

**ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS PARA FORTALECER LA
PARTICIPACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL
ÉTNICO Y DE GÉNERO**

ANA MARÍA SALCEDO VARGAS

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
MAESTRÍA EN DESARROLLO Y CULTURA
CARTAGENA DE INDIAS
2011**

ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO Y DE GÉNERO

ANA MARÍA SALCEDO VARGAS

Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Desarrollo y Cultura

DIRIGIDA POR

ELOÍSA BERMAN ARÉVALO

Profesora tiempo completo UTB

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

MAESTRÍA EN DESARROLLO Y CULTURA

CARTAGENA DE INDIAS

2011

HOJA DE EVALUACIÓN DE JURADOS

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Cartagena, Junio de 2011

RESUMEN

En el presente trabajo se recogen los resultados de una investigación en la cual se busca generar elementos para el diseño de un enfoque diferencial étnico y de género esperando mejorar la participación de las mujeres indígenas Zenú habitantes del barrio Membrillal de la ciudad de Cartagena, y el barrio Chino de Gambote, municipio de Arjona, en el marco de la intervención realizada por la ONG Fundación Plan.

Para ello, se realiza un acercamiento desde el enfoque diferencial y la antropología del desarrollo, pasando por las situaciones actuales del grupo indígena como lo es el desplazamiento forzado del cual fueron víctimas y sus formas organizativas tradicionales, siendo de gran relevancia en las autoridades tradicionales.

Por otra parte, el documento cuenta con una serie de recomendaciones sobre la implementación de un enfoque diferencial de calidad en la intervención comunitaria promovida desde las ONGs locales en la ciudad de Cartagena.

Palabras claves: Enfoque diferencial étnico y de género, multiculturalidad, interculturalidad, antropología del desarrollo, identidad.

A Dios por toda la fortaleza y su infinita misericordia

A mi esposo por su amor y apoyo de forma incondicional

A mi familia por ser el motor de todos mis sueños

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todos los profesores y profesoras de la Maestría en Desarrollo y Cultura por haber aportado a mi proceso de aprendizaje, conocimientos y saberes que enriquecieron mi desarrollo personal y profesional, en especial a la profesora Eloísa Berman por todos sus aportes y críticas para enriquecer los resultados de este trabajo de grado.

Agradezco a las mujeres de los Cabildos Indígenas de Gambote y Membrillal, por haber compartido conmigo sus realidades y sueños, de forma espontánea e incondicional.

Agradezco a la Fundación Plan, por concederme los espacios y tiempos para desarrollar el trabajo de grado.

A todas las personas que incidieron en el cumplimiento de esta meta, muchas gracias.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
1. CAPÍTULO UNO: PORQUÉ SE REALIZA LA INVESTIGACIÓN.....	12
1.1 JUSTIFICACIÓN	12
1.2 OBJETIVOS Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	14
1.3 APROXIMACIÓN METODOLÓGICA: LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN	15
1.3.1 Método de investigación	16
1.3.2 Técnicas de recolección de investigación	16
2. CAPÍTULO DOS: APROXIMACIONES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES.....	20
2.1 EL DESARROLLO DESDE UNA CRÍTICA CULTURAL	21
2.1.1 Desarrollo humano y cultura	22
2.1.2 Desarrollos alternativos	24
2.2 MULTICULTURALISMO E INTERCULTURALIDAD	26
2.3 IDENTIDAD Y ETNICIDAD.....	29
2.4 ENFOQUE DIFERENCIAL	30
2.5 CONTEXTO INSTITUCIONAL: LA FUNDACIÓN PLAN	37
3. CAPÍTULO TRES. LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MEMBRILLAL Y GAMBOTE: SOMOS HIJAS DE LA TIERRA.....	40
3.1 SOBRE LA HISTORIA INDÍGENA	40
3.2 LO ZENÚ EN LA ACTUALIDAD	43
3.1.1 Desplazamiento de los indígenas Zenú.....	48
4. CAPÍTULO CUATRO. TEJIENDO LA MEMORIA: RESULTADOS	53
4.1 IDENTIDAD/ETNICIDAD.....	53

4.1.1 Las mujeres en las decisiones comunitarias	54
4.1.2 El territorio.....	56
4.2 EL FUTURO DESEADO.....	58
4.3 FORTALEZAS	61
4.4 TERRITORIO Y DESPLAZAMIENTO	62
4.5 PROYECTOS Y RELACIONES CON INSTITUCIONES	63
4.6 ESTRATEGIAS PROPUESTAS	65
CONCLUSIONES.....	68
BIBLIOGRAFÍA	71
ANEXOS.....	76

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Formato de entrevistas	76
Anexo 2. Formato talleres de cartografía social.....	80
Anexo 3. Fotos trabajo de campo.....	81

INTRODUCCIÓN

¿Japón? ¿China? ¿Oro?, el intérprete se disculpa ante Colón en la lengua de Castilla. Colón (blasfema) en genovés, y arroja al suelo sus cartas credenciales, escritas en latín y dirigidas al Gran Kahn. Los hombres desnudos asisten a la cólera del forastero de pelo rojo y piel cruda, que viste capa de terciopelo y ropas de mucho lucimiento. Pronto se correrá la voz por las islas: -¡Vengan a ver a los hombres que llegaron del cielo! ¡Tráiganles de comer y de beber!-

Eduardo Galeano, *Memorias del Fuego I Los nacimientos*.

La llegada de Cristóbal Colón a América no fue solo un acontecimiento de redescubrimiento entre dos mundos, sino que significó el inicio de una nueva época en la cual se da un nuevo nacimiento que ha estado marcado por la adversidad y la imposición de uno de los mundos sobre el otro.

En este contexto los grupos indígenas nativos americanos se han caracterizado por su resistencia, por negarse a la integración definitiva con ese otro mundo occidentalizado que niega sus derechos y desconoce sus valores. Es así, como surgen discursos entre ellos el de identidad étnica o la otredad que en últimas serán reflejados en la jurisdicción nacional, en este caso en la Constitución Política de Colombia de 1991, cuando se pasa de ser un país de “un Dios, una raza y una lengua” a un país pluriétnico y multicultural. Sin embargo, la región Caribe con todo su crisol de grupos étnicos y mestizos aún está en construcción de un nuevo contexto, en donde se le dé visibilidad a lo indígena en el imaginario de la cultura caribeña como parte fundamental de la identidad regional.

La presente investigación parte de este supuesto de resistencia indígena, en el caso de dos comunidades Zenú migrantes producto del desplazamiento forzado, entendido dicho proceso no como un hecho aislado, sino como un engranaje del paradigma de occidente en el cual fue impuesto el discurso del desarrollo, constituyéndose en el ideal de unos países considerados tercermundista (Escobar, 2005). A la vez, en el marco de la globalización y la democratización de los Estados nacionales, surgen en el escenario nuevos actores como lo son las organizaciones no gubernamentales (ONG), que funcionan de intermediarias en la búsqueda del desarrollo ante la ausencia de un Estado eficaz que logre responder a las necesidades concretas de problemáticas sociales. De igual manera, algunas de ellas pretenden ayudar a estos grupos indígenas en su búsqueda del reconocimiento y valoración.

En la presente tesis se analizan los discursos sobre Desarrollo en dos resguardos de la comunidad Zenú; habitantes en el barrio Membrillal de la ciudad de Cartagena de Indias y del barrio Chino del corregimiento de Gambote, departamento de Bolívar, esperando brindar elementos para diseñar programas que respondan a un enfoque diferencial étnico y de género para el diseño de programas de fortalecimiento de la participación de la mujer indígena en contextos rurales y urbanos para la Fundación Plan¹. Esto con el ánimo de realizar un aporte concreto al fortalecimiento del accionar institucional que beneficie a una comunidad local indígena, con especial énfasis hacia las mujeres.

El documento presentado a continuación cuenta con las siguientes partes:

1. Por qué se realiza la investigación: ítem que buscan mostrar el inicio del proceso investigativo, abarca la justificación, metodología, preguntas y objetivos del trabajo.
2. Aproximaciones teóricas y conceptuales, dando mayor relevancia a las teorías sobre desarrollo y los elementos del enfoque diferencial.
3. Caracterización de las comunidades indígenas de Membrillal y Gambote, allí se documenta la información histórica de contexto a escala local y regional. Es un capítulo que permite al lector ubicarse en los debates contemporáneos sobre la importancia y entramado de relaciones sociales, económicas y políticas que determinan al Caribe como región.
4. Resultados de la investigación; parte de ellos serán los lineamientos que se esperan sean utilizados por la ONG Fundación Plan en su trabajo con mujeres indígenas de los dos resguardos antes mencionados. Así como las recomendaciones que se entregarán a la Fundación Plan para realizar una intervención con enfoque diferencial.
5. Conclusiones; que buscan dar respuestas a los objetivos que fueron planteados en la presente investigación.

¹ ONG en la cual laboró la autora de este trabajo desde el año 2004 hasta el 2011.

1. CAPÍTULO UNO: POR QUÉ SE REALIZA LA INVESTIGACIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN

En Colombia existen 84 pueblos indígenas diferentes (DANE 2005). Esta diversidad ha estado acompañada por la pobreza y la marginación de los pueblos minoritarios, siendo estos pueblos incorporados de modo marginal y precario a los proyectos nacionales y donde los crecientes movimientos migratorios desde sus territorios de origen hacia las zonas urbanas han acentuado aún más las diferencias entre éstos y las sociedades dominantes (Figueroa, s.f).

Es solo a partir de 1991 que se incorpora un sistema jurídico que da razón de diversidad cultural y de las nuevas identidades, antes en las formas organizativas indígenas se utilizaban acciones de hecho para el logro de sus reivindicaciones.

La promulgación de la Constitución Política Colombiana de 1991 es un hecho histórico que demarca un nuevo derrotero en la historia jurídica-política del país. Su orientación hacia el reconocimiento de los derechos humanos y los derechos étnicos e indígenas consagrados, después de 500 años del impacto de Europa, abre un nuevo espacio al ejercicio de la diversidad sociocultural nacional (Correa, 1993, p. 319).

La jurisprudencia constitucional colombiana ha reiterado la importancia de atender las necesidades específicas de diferentes sectores de la población en desarrollo de los derechos a la igualdad, la no discriminación, la diversidad étnica y cultural; así como los mecanismos que permitan la defensa de los sujetos de especial protección contenidos en la Constitución de 1991. Respecto de la diversidad étnica y cultural, la Corte Constitucional ha insistido en la necesidad de proteger la supervivencia cultural de los pueblos indígenas y las comunidades afro colombianas, a través de las Sentencias T-602 de 2003, T-721 de 2003, T-025/04, y los autos 177 y 178 de 2005, 218 y 333 de 2006 y 004 de 2009.

Estas disposiciones, particularmente el más reciente pronunciamiento jurídico Auto 004 de 2009, en el que se fundamenta la incorporación de un *enfoque diferencial* para las intervenciones institucionales que se realicen entre colectivos indígenas, se relacionan con el cumplimiento del principio de *diversidad etno-cultural* y con el concepto de *multiculturalismo*, los cuales reivindican un reconocimiento político oficial de la pluralidad cultural y un tratamiento público equitativo de todas las colectividades culturales.

Teniendo en cuenta los importantes avances de la jurisprudencia colombiana y los aportes conceptuales que hace el multiculturalismo, el desarrollo humano, la antropología del desarrollo y la interculturalidad, destacando y reconociendo la diversidad cultural como un hecho social real que requiere atención adecuada por parte del Estado y de la sociedad civil, surge el interés de diseñar para la Fundación Plan, unas estrategias programáticas que incorpore este enfoque, desde una perspectiva étnica y de género para facilitar procesos de participación comunitaria en las mujeres de la etnia indígena Zenú que habitan en los cabildos indígenas ubicados en el barrio Chino del corregimiento de Gambote que hace parte del municipio de Arjona (Bolívar) y el barrio Membrillal de la ciudad de Cartagena de Indias, lugares en donde la fundación desarrolla su intervención desde hace más de 10 años.

Para la Fundación Plan el poner en marcha unas estrategias programáticas que cumplan con las expectativas y necesidades de las mujeres indígenas, se ha convertido en un importante reto, debido a que nunca antes había realizado un trabajo con el enfoque diferencial étnico y de género para la comunidad indígena Zenú. Esto había generado hasta el momento, poca efectividad en los proyectos que se adelantaba con esta población, debido al vago conocimiento de las reales necesidades de las mujeres.

Para el diseño de las estrategias programáticas, incorporando el enfoque diferencial de género y étnico en los programas de la Fundación Plan, se realizó un trabajo de investigación de tipo cualitativo y con un método de investigación-acción, teniendo en cuenta que fueron las mujeres indígenas quienes definieron lo más conveniente para mejorar su participación hacia la transformación de su realidad. La técnica más importante utilizada fue la cartografía social, siendo de vital importancia el análisis desde el territorio por ser grupos indígenas.

Por otra parte, el trabajo de campo y de diálogo con mujeres indígenas Zenú de ambos cabildos fue el fundamento para analizar la percepción de las mujeres indígenas Zenú ante sus procesos organizativos y de participación comunitaria, conocer cómo se han transformado las formas de organización y participación femenina con respecto a las prácticas previas al desplazamiento e identificar los elementos y consideraciones que se deben incorporar en el diseño de estrategias para fortalecer la participación de la mujer Zenú en el desarrollo de sus comunidades.

Por último, la tesis analiza el componente de desplazamiento forzado (ACNHUR, 2005), siendo resguardos constituidos por flujo de población migratoria quienes han asumido el nuevo lugar como propio pero su arraigo identitario se encuentra en el Departamento de

Córdoba y Sucre. Por ser un componente territorial fue analizado desde la cartografía social.

Es de destacar el enfoque brindado desde la Maestría en Desarrollo y Cultura, en el cual se orientó un énfasis en la historia y el contexto Caribe; los cuales se han tenido en cuenta en el presente documento; como mecanismo de entendimiento de las dinámicas sociales contemporáneas, esto unido a un componente pragmático de acción que se traducen en unos lineamientos claros realizados de manera participativa con la comunidad, y que son presentados a la Fundación Plan esperando sean tenidos en cuenta en sus próximas intervenciones comunitarias en los resguardos indígenas Zenú de Membrillal y Gambote.

1.2 OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta los lineamientos de la Corte y las necesidades específicas de incorporación de un enfoque diferencial por parte de la Fundación Plan, en el contexto de las mujeres indígenas Zenú que residen en Membrillal y Gambote surgen los siguientes objetivos y preguntas:

OBJETIVOS

General:

Facilitar procesos de participación comunitaria en las mujeres indígenas Zenú de los cabildos de Membrillal y Gambote, a partir de la implementación de un enfoque diferencial étnico y de género, con el fin de aportar lineamientos para el diseño de una estrategia programática de la Fundación Plan que incorpore este enfoque.

Específicos:

Analizar la percepción de las mujeres indígenas Zenú ante sus procesos organizativos y de participación comunitaria, desde el análisis de su identidad.

Conocer cómo se han transformado las formas de organización y participación femenina con respecto a las prácticas previas al desplazamiento.

Identificar los elementos y consideraciones que se deben incorporar en el diseño de estrategias para fortalecer la participación de la mujer Zenú en el desarrollo de sus comunidades.

Determinar los lineamientos para una estrategia programática con enfoque diferencial de género y étnico en los programas de la Fundación Plan.

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos, se plantean las siguientes preguntas orientadoras:

¿Cómo se han transformado estas formas de organización y participación femenina con respecto a las prácticas históricas e identitarias previas al desplazamiento?

¿Qué elementos y consideraciones se deben incorporar en el diseño de estrategias para fortalecer la participación de la mujer Zenú en el desarrollo de sus comunidades?

¿Cuáles serán los lineamientos para una estrategia programática con enfoque diferencial de género y étnico en los programas de la Fundación Plan, incluyendo la percepción de las mujeres indígenas Zenú?

1.3 APROXIMACIÓN METODOLÓGICA: LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN

Teniendo en cuenta que la asesoría a la Fundación Plan tiene como base una investigación en donde se analizaron las necesidades y expectativas de participación que tienen las mujeres indígenas Zenú, ubicadas en los cabildos de Membrillal y Gambote; el enfoque de dicha investigación fue cualitativo, ya que no se pretendió hacer generalizaciones sino hacer una descripción profunda de la realidad que rodea a las mujeres Zenú de los dos cabildos con respecto a su participación en los asuntos de desarrollo comunitario.

El modelo cualitativo postula una concepción global fenomenológica, inductiva, estructuralista, subjetiva, orientada al proceso y propia de la antropología social (Charles; Cook, s.f p. 28). Se orienta a profundizar en algunos casos específicos y no a generalizar con base en grandes volúmenes de datos. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino describir textualmente y analizar el fenómeno social a partir de sus rasgos determinantes, según sean percibidos por los miembros de la situación estudiada, pero sin caer en la ingenuidad de pensar que estas percepciones necesariamente reflejan fielmente los intereses de los sujetos estudiados (Bonilla; Rodríguez, 2005 p. 10).

1.3.1 Método de Investigación

El método de investigación cualitativa aplicado fue el de investigación-acción, teniendo en cuenta que para el diseño de las estrategias programáticas se debe incorporar el enfoque diferencial de género y étnico en los programas de la Fundación Plan; fueron las mujeres indígenas quienes analizaron y reflexionaron acerca de lo más conveniente para mejorar su participación hacia la transformación de su realidad.

La investigación-acción es una forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales con objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales, así como su comprensión de esas prácticas y de las situaciones a que tienen lugar (Vieytes, 2002, p. 62). El proceso es comunitario y reflexivo, con sentido crítico, realizado por comunidades críticas, tratando de interpretar, comprender la razón de los acontecimientos y proponer acciones de mejora (p. 62).

La investigación-acción es una base reflexiva, sistemática y consensuada para producir conocimiento significativo para los actores en procesos de cambio. Experiencias de inserción comunitaria, detección de líderes, capacitación, realización de auto-diagnósticos comunitario, determinación y priorización de problemas, caracterización de potencialidades para la solución de problemas, capacitación comunitaria, estructuración de proyectos operativos, procesos de seguimiento y evolución (p. 63).

1.3.2 Técnicas de recolección de información:

Las técnicas de recolección de información que se aplicaron en el trabajo de campo fueron: entrevistas semi-estructuradas individuales y a profundidad, grupos focales,

observación participativa y cartografía social. Por otra parte, se utilizó la revisión bibliográfica en la búsqueda teórica de las preguntas de investigación.

La entrevista a profundidad se presenta como un modo válido de generar y analizar discursos de los sujetos que conforman un segmento o población en estudio. Sin embargo, los discursos generados en la instancia de la aplicación de esta técnica constituyen un corpus particular de análisis que consiste en el contenido de las desgravaciones textuales de las conversaciones sostenidas entre el investigador y las personas sobre las que éste desea conocer algo (Merlino, 2009, p. 114).

Las entrevistas individuales se centraron en “el conocimiento o la opinión personal solo en la medida en que dicha opinión pueda ser representativa de un conocimiento cultural más amplio. En este sentido, las entrevistas individuales a profundidad son el instrumento más adecuado cuando se han identificado informantes o personas claves dentro de la comunidad” (Bonilla; Rodríguez, p. 163). Fue aplicable en virtud de la cercanía que existía entre la investigadora, la comunidad y la Fundación Plan².

La aplicación de las entrevistas a profundidad se realizó a 16 mujeres, 8 en cada cabildo indígena. Por otra parte, como material de campo se cuenta con una bitácora donde se recoge la información obtenida por la investigadora mediante la observación participante, se incluyen fragmentos de conversaciones con los capitanes de los resguardos. Las entrevistas se aplicaron a las mujeres indígenas que han venido participando de algún proceso comunitario, así como otras que han hecho parte de la junta directiva de los cabildos teniendo en cuenta su experiencia e interés por participar de los asuntos comunitarios que son importantes para su grupo social.

De otra parte, las entrevistas a grupos focales constituyeron un espacio público ideal para comprender las actitudes, las creencias, el saber cultural y las percepciones de una comunidad en relación con algún aspecto particular del problema que se investiga. Estimula a los participantes a hablar de ellos, a comparar impresiones y experiencias y a reaccionar a lo que otras personas del grupo dicen (Bonilla; Rodríguez, p. 191- 192).

En la investigación se realizaron 4 grupos focales, 2 en cada cabildo indígena, y se aplicaron posterior a la terminación de las entrevistas individuales a profundidad, ya que

² La investigadora de la presente tesis se identificó como funcionaria de la ONG Fundación Plan y fue posible el acercamiento a las mujeres, previo contacto con los capitanes de los cabildos, facilitando la confianza de las mujeres en el trabajo de campo.

se espera socializar -concluida y evaluada la tesis- en los dos primeros grupos focales los hallazgos generales obtenidos en dichas entrevistas (Ver anexo 1).

En el contexto de los dos últimos grupos focales, se aplicó la herramienta H, la cual es una técnica participativa que incorpora elementos de clasificación, construcción de consensos y enfoques evaluativos con respecto a un tema dado. La ventaja de esta herramienta es que incentiva la expresión individual así como la comprensión mutua y los consensos, mantiene la discusión centrada, específica, progresiva y puede fácilmente llevar a la fase de acción y permite que las personas participen en la identificación de indicadores, el monitoreo, la evaluación y la planificación para el mejoramiento del contexto (Plan Internacional, 2003).

Si bien la investigación no se basó en un método etnográfico, sino de investigación-acción, se utilizó la observación como un instrumento para recolectar información. La observación permitió conocer directamente el contexto en donde tienen lugar las actuaciones de las mujeres indígenas, lo que permitió acceder al conocimiento cultural de su grupo étnico analizando las acciones en su ambiente cotidiano.

La observación se aplicó en espacios importantes de decisión en los cabildos indígenas, como por ejemplo, las asambleas comunitarias, espacio en donde confluyen diversas ideas de hombres y mujeres, para discutir y socializar asuntos que inciden en la dinámica social del pueblo indígena. También se indagó el accionar de la mujer indígena en espacios cotidianos, como por ejemplo la familia, y las relaciones que establecen con sus pares y con los hombres.

La cartografía social se constituyó en la técnica más importante para conocer la percepción que tienen sobre su futuro, se trabajó en talleres realizados a grupos focales de cada resguardo (ver anexo 2 y 3). La cartografía social es “una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral del territorio utilizando instrumentos técnicos y vivenciales. Se trata de una herramienta de planificación y transformación social, que permite la construcción del conocimiento desde la participación y compromiso social, posibilitando la transformación del mismo” (SENA 2009, p. 3).

Es así, como la cartografía social brindó pautas puntuales para los resultados de la presente investigación, siendo trabajada por grupos focales de mujeres indígenas, en especial para el análisis de la relación con el territorio, una de las variables más importante por tratarse de grupos indígenas. Con esta técnica se pueden hacer mapas del

pasado, presente y futuro, lo que permite trabajar el componente de prospectiva desde la visión de la comunidad, así como los imaginarios que relacionan su arraigo territorial con las nuevas identidades con respecto a la migración desde el Departamento de Córdoba a los municipios de Bolívar, donde habitan en la actualidad. Por ser grupos indígenas, y su indiscutible arraigo al territorio, el asunto cartográfico fue el más adecuado en la presente investigación.

2. CAPÍTULO DOS: APROXIMACIONES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES

El escenario jurídico descrito obedece a una dinámica global en la cual aparece toda una jurisdicción a favor de la protección de la diversidad étnica y los derechos culturales y de auto-determinación de los pueblos indígenas (Assies; Van Der Haar, et al).

Es desde la aplicación del convenio 169 de la OIT que Colombia, al igual que otras repúblicas, que realizan una ruptura con el pasado y en gran medida es la que determina la denominación como pluriétnico y multicultural de la nación colombiana, este nuevo constitucionalismo pluralista “va más allá de una extensión y una consolidación de los derechos civiles, políticos y sociales. Implica el reconocimiento de los derechos colectivos o de grupo así como los derechos territoriales, esto sugiere que el -emergente modelo de multiculturalidad regional- quizás adquiera el reconocimiento explícito por parte del estado de derecho de los pueblos indígenas al autogobierno en un determinado territorio y en un grado especificado de acuerdo con sus propias costumbres políticas y jurídicas” (Assies; Van Der Haar, et al, pag 506).

De esta manera, la legislación concerniente a los pueblos indígenas en Colombia responde a las tendencias globales del multiculturalismo. Este trabajo gira en torno a las “políticas diferenciales”, que se desprenden de la implementación una política global acorde con el multiculturalismo. No obstante, a nivel teórico, no toma como referente principal el multiculturalismo, sino que toma elementos diversos desde la perspectiva del desarrollo y los estudios de sus políticas y prácticas, De esta manera, se ve nutrido a través de conceptos como el de desarrollo humano e interculturalidad, así como desde la perspectiva de la antropología del desarrollo.

Desde el desarrollo humano, el enfoque diferencial retoma la integralidad del ser humano y la importancia de generar oportunidades para el ejercicio de su libertad cultural; por otra parte, en la antropología del desarrollo se ofrece una nueva perspectiva a las intervenciones institucionales, donde éstas se conciben como fenómenos culturales, históricos y políticos que intentan implementarse en contextos que son también particulares, dando pie a la necesaria crítica a fórmulas universales para el “desarrollo” (Escobar, 2005a).

2.1 EL DESARROLLO DESDE UNA CRÍTICA CULTURAL

Algunas de las influencias teóricas de este trabajo se ubican entre las críticas posestructuralistas al proyecto de modernidad, dentro del cual se inscribe el Desarrollo como proyecto político e ideológico. Por ende, se abordan los postulados teóricos del Antropólogo Arturo Escobar, especialmente los expuestos en su libro *La Invención del Tercer Mundo* (2005a), y quien en múltiples escritos cuestiona la categoría “desarrollo”.

Escobar (2005a, 2005b), realiza un importante aporte para los estudios sociales al cuestionar los alcances de la globalización como parte de un proyecto de modernidad que es desde su origen mismo europeizante, desconoce toda la heterogeneidad del llamado “tercer mundo”, incluso el nombre mismo es producto de ese proyecto desarrollista en la cual unos pocos con poder se autodenominan primer mundo y dicen qué países poseen o no el desarrollo, así como las directrices que deben seguir para alcanzarlo. En contraste, Escobar (2005a), propone construir, “imaginar la realidad más allá del tercer mundo”; para esto se debería superar el paradigma de la modernidad, de ese proyecto que Escobar llama “Globalidad imperial”, para hacer referencia a la globalización como parte de una estrategia de mundialización del mercado, de las relaciones de poder mundiales que lo administran y que sin lugar a dudas, van de la mano con acciones violentas” (Escobar, 2005a).

Dicha violencia es uno de los agentes de importancia en la configuración espacial de los resguardos indígenas sujetos de investigación, porque, tal como ya ha sido mencionado, la constitución del asentamiento poblacional en los resguardos de Gambote y Membrillal, obedecen a un desplazamiento forzado propiciado por grupos armados ilegales quienes, en realidad, lo que lograron fue quedarse con las tierras indígenas, estas hoy en día en manos de latifundistas.

El concepto de desarrollo impone la lógica de un “occidente” europeizado y estadounidense en el cual no caben las particularidades del mal llamado tercer mundo, al ser un discurso que ha entrado en crisis el autor propone la categoría de postdesarrollo. Al respecto retomo el análisis sobre la importancia de los movimientos sociales en el postdesarrollo, entendido éste como una desarticulación del desarrollo como centro de lo social, como el lugar desde el cual imaginan, experimentan e intervienen los actores sociales. El postdesarrollo significa una crítica radical a lo que podría denominarse el “desarrollo-centrismo”. En consecuencia, su proyecto es el de pensar no sólo las alternativas a la modernidad sino también las modernidades alternativas. Siendo relevantes todos los procesos de organizaciones sociales que buscan el respeto por sus propias identidades. De ahí la importancia de las políticas de la cultura y los movimientos sociales (Restrepo, 2006: 322). A estas se les denominan modernidades alternativas y son

las que pueden ser tejidas por los movimientos sociales, éste es el caso de la organización mediante resguardos de la comunidad indígena Zenú.

Sin embargo, en medio de estas estrategias globales los indígenas, con una organización social consolidada, han logrado hacerle frente mediante estrategias de resistencia al desplazamiento con la consecuente pérdida de sus tierras y el peligro de la pérdida de su memoria. Es aquí donde las mujeres juegan un papel importante, si bien es cierto que el liderazgo es asumido por la autoridad indígena, en este caso el capitán, quien mantiene vínculo directo con las autoridades indígenas del resguardo de San Andrés de Sotavento en Córdoba, son ellas las que dinamizan la cultura y asumen un lugar de liderazgo en lo público o de mediación con el sector de las ONGs³.

2.1.1 Desarrollo Humano y Cultura

El concepto de desarrollo ha cobrado vital importancia en la sociedad contemporánea. Como ha sido anotado, dicho concepto se inscribe dentro del proyecto ideológico de occidente, y tenerlo o no implica una clasificación que se resume en oportunidades de acceso a beneficios. En un inicio el concepto de desarrollo hacía alusión a estudios biologicistas asociados con el concepto de evolución. Dicho concepto se convirtió en el pilar del proyecto ideológico de la modernidad aunque en principio no vinculaba el concepto de cultura.

Ya hacia el año 2000 se empezaba a contemplar la inclusión de la cultura en los análisis desarrollistas (Romero, 2005, p. 20), sin embargo, era vista como instrumental; “la cultura si importaba, en la medida que podía afectar algunas políticas claras de desarrollo (p. 20). Para Amartya Sen (2000), este enfoque es una visión limitada de la cultura, en donde es asumida como un indicador más, es así que se propone el desarrollo humano como un proceso en cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. No obstante, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr una vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuaran siendo inaccesibles.

Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de los derechos

³ Notas de campo, Noviembre de 2010.

humanos. Además, el desarrollo humano se refiere, no solamente a la satisfacción de necesidades básicas, sino también al desarrollo humano como un proceso dinámico de participación (UNPUD, 1990, p 36).

Sin embargo, y según lo antes analizado con relación a la Antropología del desarrollo, no se puede hablar de desarrollo sin hablar de cultura, ya que “no existe una naturaleza humana independiente de la cultura, pues lo que somos como personas, la forma en qué nos imaginamos a nosotros y a los demás, y la forma en que nos relacionamos con los otros hace parte de ese proceso” (Serge, 2002, pág. 129). Siendo el desarrollo el motor que la modernidad ha usado para dinamizar las prácticas humanas de las sociedades, por paradigma que debe ser alcanzado en la sociedad de occidente.

Por ello, la cultura debe ser entendida como “un proceso de construcción de realidad, inmerso en relaciones de dominación, en el que juegan los propósitos, los intereses y las emociones, los que a su vez responden a las condiciones también cambiantes del contexto, implica relacionarla como dinámica, abierta, relacional, fragmentaria, heterogénea, contradictoria, siempre en permanente creación por parte de las sociedades que reaccionan, rechazan, resisten, que apropian y dan significados de maneras diversas” (Serge, 2002. Pág. 129).

Esta definición de cultura es contemporánea y distante de los conceptos tradicionales en los cuales se asumía la cultura como un todo estático, esencializado y con un concepto de desarrollo evolutivo sin tener en cuenta las “relaciones de dominación”⁴. Todas estas relaciones, que en últimas determinarán el crisol de identidades, tal como han sido descritas, harán parte del engranaje del desarrollo de una nación.

Pensar el desarrollo implica tener en cuenta las necesidades de la modernidad, en la cual convergen múltiples identidades así como problemáticas sociales que se agudizan, el éxito de una propuesta operativa incluyente radica en la utilización de un enfoque diferencial en la aplicación de políticas en pro del desarrollo, si bien es cierto de autores como Arturo Escobar (2005a; 1997), cuestiona abiertamente todos los enfoques sobre el desarrollo, se debe tener en cuenta que no tiene una propuesta de inclusión social o de crítica al sistema económico, que en últimas es el que determina las desigualdades sociales. El acercamiento realizado por Amartya Sen podría ser una alternativa, utilizada en la presente tesis de grado; mientras se llega al “desarrollo social” que propone Arturo Escobar. Si bien es cierto que Escobar realiza una excelente crítica, no brinda pautas pragmáticas para resolver el asunto del desarrollo, mientras que autores como Amartya

⁴ Para más información Ver Bourdieu, La Dominación Masculina.

Sen si lo hacen dando indicadores y pautas de intervención comunitaria, como por ejemplo índices medibles de calidad de vida que permiten establecer diagnósticos con líneas de base, indicadores sociales y metas alcanzables desde los recursos reales de los Estados y la capacidad de inversión por líneas prioritarias por parte de las agencias donantes. De lo cual, distan mucho las propuestas de Escobar, ellas se quedan en el ámbito meramente teórico. Esta diferencia la pueden notar las personas que trabajan el asunto del desarrollo desde la intervención comunitaria puntual, como es el caso de la autora de la presente tesis.

Por consiguiente, aunque éste proyecto se enfoca en el desarrollo humano, es necesario hacer un breve recuento de los paradigmas de desarrollo alternativo que existen en la actualidad.

2.1.2 Desarrollos alternativos

En la actualidad existe una discusión en torno a la categoría de estilo de desarrollo humano y su potencial como herramienta para una gestión diferente del desarrollo a nivel macro. En América Latina y el Caribe es una propuesta gastada, evidente en el avance del crecimiento económico pero retroceso en:

- Calidad de vida y materia distributiva.
- Bienes y servicios más concentrados.
- Pobreza y patologías sociales avanzan.

Esto ocurre en el marco de una crisis económica que niega el evidente deterioro de las verdades económicas (Solano, 2009); profesionales de la economía instrumentalistas y la reproducción de las lógicas de un sistema económico global que niega los límites ecológicos y también el de las capacidades humanas.

Ante esto surgen alternativas a la forma cómo se busca y asume el desarrollo por parte de diferentes organizaciones del mundo, cabe anotar, que desde lo analizado en la presente tesis el desarrollo si es necesario, es lo que permite mejorar las condiciones de vida de grupos humanos y desde luego, ha sido acertado utilizar un enfoque diferencial porque se trabajó con mujeres indígenas; siendo así lo que surge no es una crítica a la epistemología

del concepto de desarrollo, sino su resignificación y complejización. Las nuevas tendencias aportadas por algunos autores son las siguientes:

- El Desarrollo Humano Sostenible de Naciones Unidas = Índice de Desarrollo Humano, 1990.
- El Crecimiento Productivo con Equidad. CEPAL, 1994.
- La Economía Ecológica. Herman Daly, 1990.
- El Desarrollo a Escala Humana. Manfred Max Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, 1986.

El desarrollo humano es un paradigma alternativo que incluye un conjunto de dimensiones significativas para los seres humanos en sociedades determinadas y rompe con el economicismo convencional en el desarrollo según las Naciones Unidas 1987 (Comisión Mundial del Medio Ambiente Desarrollo) considera que el “Desarrollo Humano sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin limitar el potencial para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras” (Solano, 2009). En 1990 PNUD utiliza los siguientes índices para medir la calidad de vida: Índice de Desarrollo Humano (I.D.H.), como indicadores iniciales; esperanza de vida, nivel educativo y nivel de ingresos. Dicha información es publicada por países, ciudades y regiones en los “informes de desarrollo humano” de las Naciones Unidas.

El Crecimiento Productivo con Equidad de la CEPAL, busca que en Latinoamérica y el Caribe se asuma internamente la responsabilidad del desarrollo, dejando como tareas principales la equidad, la competitividad y la sustentabilidad. Por otra parte, este modelo alternativo de desarrollo espera que dicho paradigma se centre en los recursos humanos, es decir, el capital humano siendo el Estado el que delegue la producción y asuma las tareas prioritarias en inversión entre otras. Cabe anotar que si bien los Estados nacionales serían los responsables, requerirían de apoyo externo.

La Economía Ecológica. Herman Daly, 1990, es una concepción que considera la economía como un subsistema abierto dentro de un ecosistema finito y cerrado: desde principios físicos muestra como la materia como la energía entran al sistema económico desde el exterior, de igual manera la economía no es sistema aislado, no es un flujo circular de producción y de consumo, por lo tanto la sustentabilidad solo puede ser global. Principios coherentes con el sistema mundo global, es así como el “Desarrollo significa expansión o

realización de potencialidades, alcanzando gradualmente un estado mejor, mayor o más pleno, que garantiza un mejoramiento cualitativo” (Solano, 2009).

Por último, El desarrollo a Escala Humana continua teniendo como eje el concepto de desarrollo humano, complementada con otras áreas del conocimiento y propone una nueva perspectiva metodológica y científica a partir de referentes culturales y contexto social determinado. Es una nueva conceptualización sistémica de las necesidades humanas, en donde la direccionalidad del desarrollo es de abajo hacia arriba; se articula lo macro y lo micro; sociedad civil y Estado; humano, ecosistema y tecnología (Solano, 2009).

En esta perspectiva se desarrollan los conceptos de la siguiente manera:

- *Necesidades*: no solo carencias sino simultáneamente potencialidades humanas individuales y colectivas.
- *Satisfactores*: son formas de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo.
- *Bienes económicos*: son objetos y artefactos que permiten afectar la eficiencia de un satisfactor.

Siendo para este enfoque desarrollista los siguientes satisfactores; participación, identidad, subsistencia, libertad, afecto, recreación, protección, entendimiento y ocio.

Como es visto, existen diferentes enfoques con un objetivo común, entender en lo teórico y dar herramientas prácticas para el logro del tan anhelado paradigma de la modernidad; el desarrollo.

2.2 MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD

El multiculturalismo, puede ser entendido como “una manifestación de la diversidad, del pluralismo cultural y de la presencia en una misma sociedad de grupos con diferentes códigos culturales, no es una condición singular de la cultura moderna, es la condición normal de toda cultura” (Cobo, s.f). Este concepto está relacionado con los nuevos movimientos sociales que en el pasado eran “invisibles” en escenarios de participación política, como es el caso de los grupos indígenas.

En el concepto de multiculturalidad, es innegable la importancia del reconocimiento de las diferencias y la aceptación mutua para la convivencia, pero también la importancia de un pensamiento ético regido por los principios fundamentales: respeto y tolerancia a las diferencias y, sobre todo, la solidaridad con el “otro”, lo cual lleva a la transformación de la conciencia individual a una conciencia social. La interculturalidad toca a la conciencia, de acuerdo con Ferhat Kentel (2006, p. 158), es una cuestión metodológica y conceptual que para los gobiernos, organizaciones, pueblos y otros, representa una tarea difícil porque precisamente les exige buscar métodos orientados a la transformación de la conciencia en sí, para sí y para los otros con el fin de lograr la comunicación intercultural.

Ahondando un poco más, es importante mencionar a Eduardo Restrepo (2008) quien escribió en su texto *Multiculturalismo, Gubernamentalidad y Resistencia*, la reacción de Latinoamérica en este proceso:

En América Latina y el Caribe las celebraciones se asocian con quienes entienden estas políticas como indiscutibles logros democráticos de los movimientos sociales de los pueblos indígenas o negros. Las políticas multiculturales son vistas desde esta perspectiva como un avance democrático, que más que una concesión de los gobiernos de turno es el resultado de transformaciones sustantivas agenciadas por fuertes movimientos sociales en el país y también de orden transnacional, en los cuales los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afrodescendientes han adquirido visibilidad y se han posicionado (Pág. 72).

La interculturalidad confiere a los estados, pueblos, grupos sociales-religiosos y otros, la responsabilidad histórica de su devenir. Es decir, responsabiliza a cada interlocutor social de la construcción del futuro de su colectividad, y exige la interacción de sujetos sociales o interlocutores que hayan afirmado o reafirmado su identidad (Espinoza; Ysunza, 2007, p. 158).

La interculturalidad remite a la confrontación y el entrelazamiento, a lo que sucede cuando los grupos entran en relaciones e intercambios. Adoptar una perspectiva intercultural proporciona ventajas epistemológicas y de equilibrio descriptivo e interpretativo, lleva a concebir las políticas de la diferencia no solo como necesidad de resistir (García Canclini, 2004, p. 21).

Con el paso del tiempo, se ha distinguido las diferencias entre multiculturalidad e interculturalidad, por una parte el concepto de multiculturalidad “cubre una realidad característica de ciertas sociedades en las cuales coexisten grupos nacionales o étnicos diferenciados en un mismo territorio” (Malgenesi; Giménez, p. 128), significa interacción, intercambio, apertura y solidaridad; reconocimiento de valores y modos de vida diversos en sus formas y significados, de hecho, es uno de los conceptos utilizados en la definición de la naturaleza jurídica de la carta magna colombiana “país pluriétnico y multicultural”, que en últimas, tal como ya ha sido descrito, recoge la intención de la llegada de la modernidad en Colombia.

Por otra parte, “por multiculturalidad se entiende la concurrencia de dos o más etnias y su coexistencia en la misma sociedad y en el mismo territorio” (Malgenesi; Giménez), éste concepto busca ir más allá de la existencia de diferentes grupos humanos con sus culturas, implica un mayor grado de interacción social; que es el caso de las mujeres de los resguardos de Membrillal y Gambote, quienes en su situación de desplazamiento, se han tenido que enfrentar y aprender a vivir con otros grupos humanos.

Los distintos conflictos generados a partir de la multiculturalidad y pluralidad lingüística, producto de la diversidad cultural presentes en las sociedades del mundo y por ende en Colombia, propician los espacios para reflexionar en base a las distintas posiciones sobre el tema de la interculturalidad, uno de estos espacios es el de la educación, en donde es posible dialogar y negociar -por decirlo así- la reconstrucción de una cultura; en el que cada uno de los pueblos se valoren y se acepten en la diversidad, estableciendo límites o parámetros culturales (lo cual es complejo), y la liberación de las diferencias donde la equidad es el principio fundamental de la misma (Trilos, s.f). Es decir, la clave es mantener en un Estado Nación, la unidad en medio de la diversidad (PNUD, 2004).

En este sentido, se hace necesario aclarar que la interculturalidad puede resolver conflictos o puede que no, o también que sólo los transfiera a otro contexto, que no necesariamente sea la resolución de dichas tensiones (pugnas) sociales. (Espinoza; Ysunza 2007).

Hoy día no es raro ver cómo la interculturalidad pasó de ser una donación de la política pública o estrategia de acción de los servicios sociales, a convertirse simultáneamente en un proyecto de afirmación de acciones de inclusión sin limitarse solo al ámbito de lo cultural, entrando incluso en las esferas del mundo macro social.

2.3 IDENTIDAD Y ETNICIDAD

Para Stuart Hall (1999), la identidad surge de repetidos actos de identificación, que podrían considerarse como una serie de características que se repiten de un lugar a otro y que llevan a intuir que existe un “algo” que diferencia a unos humanos de “los otros”, ese algo es el que lleva a la autodiferenciación la cual no es una línea recta y debe ser marcadas en dos ejes que operan al mismo tiempo: el de similitud y continuidad, y el de diferencia y ruptura. De igual manera, incorporan nuevos elementos de contexto. La significación de la identidad está sometida a transformaciones de tiempo y espacio, subordinada a intereses propios e individuales, particulares y públicos, sociales y culturales, ideológicos y políticos desde los cuales el individuo o los colectivos la someten a un proceso permanente de continua construcción. La identidad no es algo que se quita o pone, es múltiple y relacionar, con lo cual no quiere decir que no cuenten con un anclaje históricos (Restrepo, 2006). Para el caso de los grupos indígenas, su identidad principal está soportada en la relación que tienen con su territorio; además comprende otras dimensiones de carácter lingüístico, histórico, mitico-religioso, normativo, alimenticio.

Los resguardos Zenú de Membrillal y Gambote tienen una historia común y un mismo ancestro; sin embargo, ante la llegada como desplazados a estos nuevos lugares su identidad étnica empieza una negociación, en la cual entran en constante reinterpretación con la consecuente llegada de mayores elementos de la modernidad y nuevas relaciones interétnicas con mestizos. Este procesos social repite la historia migratoria y de violencia que constituye algunos de los elementos de la identidad Caribe, cabe anotar, que la cultura no es estática, se reinventa, en especial en el Caribe.

La etnicidad se puede definir como “una serie de variables de dicotomizaciones de inclusión y de exclusión. La asignación de personas a ciertos grupos es un proceso tanto subjetivo, llevado a cabo por el individuo y por los otros, dependiendo de qué atribuciones de definen para lograr la membresía (...) al mismo tiempo, la etnicidad se empieza a reconocer como situacional. Una misma persona puede ser categorizada de acuerdo a diferentes criterios” (Ramírez, 2002, pag. 162).

Por otra parte, desde el origen mismo de la palabra se ha asumido una relación con lo indígena en términos históricos de la diferenciación, en la actualidad el término puede analizado como una posición política. Incluso autores como Ramírez (2002, pág. 163), lo asocian directamente con la indianidad.

2.4 ENFOQUE DIFERENCIAL

Una política multiculturalista tiene por objetivo promover la igualdad de tratamiento entre los diversos grupos culturales que componen la nación, a los cuales se les reconoce su dignidad públicamente. Esto puede consistir, en un primer nivel, en sostener la legitimidad de expresión cultural y política de estos grupos. En otro nivel se puede llegar hasta la disposición de programas de “tratamiento preferencial” o “discriminación positiva” que permiten el acceso de todos los grupos a la igualdad y que se esfuerzan en corregir y compensar los efectos de las discriminaciones negativas, directas o indirectas. Entonces, el multiculturalismo consiste en hacer un reconocimiento a las diferencias étnicas, religiosas o culturales para organizar su coexistencia en el intercambio y respeto de las referencias y las reglas comunes a todos y que trascienden las pertenencias particulares.

El enfoque diferencial, se conoce como aquel modelo de desarrollo adoptado por instituciones públicas y privadas, a través de políticas, planes, programas y proyectos, teniendo en cuenta la diversidad de identidades, asociada al género, la etnia, la raza, entre otros. Para desarrollar una mayor comprensión y significación de dicho enfoque, se pretende analizar la relación de este concepto, con nociones importantes como el multiculturalismo y la interculturalidad, para que a partir de allí, se logre ampliar la perspectiva y conceptualización de este enfoque. (Ver Mosquera 2010).

Cada vez se acrecienta la preocupación por el no cumplimiento de los resultados e impactos esperados en los planes, programas y/o proyectos de desarrollo humano, social, comunitario o económico de orden estatal o privado, que están dirigidos a las comunidades pobres de zonas rurales o urbanas, indígenas o afro-colombianas. Esta situación genera pérdida de recursos y de tiempo, debilitamiento de la credibilidad institucional; principalmente el no cumplimiento de las expectativas de los sujetos y comunidades a quienes fue dirigida la intervención (Notas de campo, noviembre 2010).

Una de las causas que ocasiona esta preocupación, está asociada a la no aplicación del enfoque diferencial en tales intervenciones. La definición de Enfoque Diferencial planteada por Donny Meertens (2002), establece un marco claro de su alcance en cuanto “[...] método de análisis que toma en cuenta las diversidades e inequidades en nuestra realidad con el propósito de brindar una adecuada atención y protección de los derechos [...]. Parte de los principios básicos del libre ejercicio de los derechos, de la equidad y del reconocimiento de las diferencias entre los grupos poblacionales. Emplea un análisis de la realidad que pretende [en particular] hacer visibles las diferentes formas de

discriminación contra aquellas poblaciones consideradas diferentes y define las discriminaciones más relevantes en el contexto de la crisis humanitaria y del desplazamiento” (Pág. 8)⁵.

Otro aspecto importante del enfoque diferencial es determinar hacia dónde se dirige la atención: la protección y la realización de derechos, o la satisfacción de necesidades de la población. En el primer caso, la atención estatal está enfocada a la garantía y protección de unos derechos de la población. Es la idea de la promoción del desarrollo humano y la realización de los derechos humanos bajo el compromiso de promover la libertad, el bienestar y la dignidad de los individuos de una sociedad (PNUD, 2000). Desde un enfoque de derechos, las políticas públicas de atención tienen como finalidad la realización efectiva de los derechos de los individuos.

En el segundo caso, por el contrario, la acción estatal está orientada a la satisfacción de necesidades básicas de la población mediante la garantía de acceso a unos servicios. Desde un enfoque de necesidades, la política pública tiene como finalidad reducir los niveles de pobreza en términos de cifras y de acuerdo a los niveles de accesibilidad de los individuos a unos bienes y servicios. Esta diferenciación es necesaria en la medida que tradicionalmente se ha entendido la garantía de acceso a unos servicios como la realización efectiva de los derechos mismos, lo cual es errado, por cuanto la accesibilidad es tan solo uno de los criterios de realización de los derechos económicos, sociales y culturales.

Cabe recordar que, de acuerdo con los diversos instrumentos internacionales, la Constitución Política y la jurisprudencia constitucional, la sola accesibilidad no garantiza la realización del derecho, puesto que es necesario que confluyan otros elementos básicos como la disponibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad, los cuales permiten determinar de forma puntual si un Estado está cumpliendo o no con sus compromisos internacionales en materia de protección y realización de derechos humanos.

Durante años, los distintos gobiernos han brindado bajo este enfoque de necesidades y de forma paulatina a los sectores más pobres de la población, el acceso a servicios básicos en sanidad, salubridad, vivienda y educación, lo cual es necesario e indispensable para alcanzar un desarrollo humano. Sin embargo, el desarrollo humano se refiere no solo a la satisfacción de necesidades básicas, sino también al desarrollo humano como un proceso

⁵ Dos elementos componen la definición de Meertens son: I) reconocimiento de la diferencia; y II) alcance de la igualdad.

dinámico de participación y disfrute de la garantía de los derechos humanos (UNDP, 1990).

Al aplicar un enfoque diferencial entre pobreza histórica e indígenas desplazados, por ejemplo, se concluye la necesidad de tener políticas diferenciadas o complementarias para estos dos sectores. Asunto que en la práctica está débil, ya que se observa en algunas intervenciones de tipo estatal o privada, que los programas o proyectos son dirigidos con una misma metodología para ambos sectores, generando ciertas fricciones sociales y el no cumplimiento del impacto esperado.

Usualmente las comunidades indígenas desplazadas llegan a las periferias de las grandes ciudades, lugares donde deben compartir las limitaciones de infraestructuras, servicios sociales y oportunidades de empleo e ingresos, entre otras, con la población previamente asentada. Esta situación plantea complejas disyuntivas a los gobiernos, organizaciones sociales y agencias de cooperación internacional que tiene por objeto atención de las poblaciones vulnerables.

El Estado tiene responsabilidades con estos dos sectores de población (indígenas desplazados y “pobres históricos”) y en ocasiones las políticas públicas generan efectos perversos al someter a los dos grupos a formas de competencia por acceso a los servicios o a pugnas distributivas por los mismos recursos; generando rivalidades y poca cohesión social.

Pero la atención de estos dos grupos sociales demanda una atención en ocasiones diferenciada y en ocasiones común o comunitaria. Los argumentos para la atención diferenciada son de dos órdenes: El primero tiene que ver con la especial condición de vulnerabilidad a la que están sometidas todas las personas desplazadas, como consecuencia de la situación de desarraigo cultural. Estas personas, desarraigadas y golpeadas por la violencia, deben asumir la reconstrucción de su vida en ambientes extraños y muchas veces hostiles; porque hay procesos de discriminación y estigmatización.

El segundo argumento se relaciona con el impacto diferencial del desarraigo. Existen derechos que protegen la existencia de políticas de ley positiva para grupos de mujeres, niños, grupos étnicos y personas discapacitadas. El fundamento de estos derechos es el reconocimiento de formas históricas de exclusión y la consecuencia es un tratamiento especial en el sentido de preferencia sobre los demás ciudadanos que se suponen tienen más oportunidades. Pero estos enfoques diferenciales también se deben considerar a la hora de examinar el impacto del desarraigo a que se ven sometidas las comunidades

desplazadas. Los desplazados de origen indígena enfrentan problemas especiales cuando pierden el territorio y no pueden reconstruir su vida en contextos ajenos con la misma oportunidad, porque además pierden su patrimonio cultural al disolverse en la pobreza urbana.

La jurisprudencia constitucional ha reiterado la importancia de atender las necesidades específicas de diferentes sectores de la población, como desarrollo del derecho a la igualdad y a la no discriminación, y como mecanismo para proteger a los sujetos de especial protección constitucional y a la diversidad étnica y cultural del país reconocido en la Constitución Política de 1991. Sobre este último aspecto, la Corte ha insistido en la necesidad de proteger la supervivencia cultural de los pueblos indígenas y las comunidades afro colombianas. Y precisamente para proteger esta supervivencia cultural, la corte constitucional se ha pronunciado a través de la sentencia T-602 de 2003, T-721 de 2003, T-025/04, y los autos 177 y 178 de 2005, 218 y 333 de 2006 y 004 de 2009.

En el caso particular del Auto 004 de 2009 por ejemplo, se estipula la incorporación de un enfoque diferencial, para las intervenciones que se realicen entre colectivos indígenas. Este enfoque se relaciona con el cumplimiento del principio de diversidad etno-cultural y con el concepto de multiculturalismo, los cuales reivindican un reconocimiento político oficial de la pluralidad cultural y un tratamiento público equitativo de todas las colectividades culturales.

Aludiendo específicamente a comunidades indígenas en situación de desplazamiento, cabe mencionar el Auto 218 de 2006 de la Corte Constitucional, el cual resalta el impacto del desplazamiento sobre los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades afro-colombianas, en tanto amenaza para su supervivencia cultural: “El desplazamiento de los grupos indígenas y afro-colombianos conlleva una violación grave de los derechos constitucionales específicos de los que son titulares, incluyendo sus derechos colectivos a la integridad cultural y al territorio[...]” (Corte Constitucional. Auto 218 de 2006).

El enfoque diferencial se hace explícito en el Auto 004 de 2009, puesto que incorpora los conceptos y desarrollos jurídicos fundamentales en torno a pueblos indígenas en sus lineamientos para la atención a comunidades indígenas desplazadas, señalando que:

“El desplazamiento en las comunidades indígenas genera directamente un riesgo de extinción tanto física como cultural, para lo cual existen diversas organizaciones que confirman en sus estudios la problemática diferencial”.

Se genera igualmente una naturaleza diferencial del impacto del desplazamiento debido a que se trata de derechos individuales y a las vez colectivos de cada etnia “en su autonomía, identidad y territorio, generándose aculturación, falta de gobierno y shock cultural, como también rupturas lingüísticas” (Auto 004 de 2009).

En el concepto de enfoque diferencial que da Donny Meertens y en los planteamientos jurídicos que menciona la corte constitucional, se evidencia una clara relación del enfoque diferencial con el multiculturalismo y la interculturalidad, asociado al reconocimiento de la diversidad y al espacio donde se da el diálogo intercultural respectivamente.

El término y la noción de multiculturalismo han sido introducidos en Francia, a mediados de los años 80. Desde entonces, la noción está en el centro de un debate que concierne al “porvenir de la nación francesa” (Amselle, 1996; Wieviorka (ed.), 1996. Originalmente, la palabra y el debate aparecieron en América del Norte en los años 70. Desde 1971, Canadá realizó oficialmente la elección de poner en marcha una política llamada multiculturalista, para responder a las reivindicaciones de las minorías quebecenses y de otros grupos minoritarios autóctonos o provenientes de la inmigración. A su vez, “en los años ochenta los Estados Unidos van a multiplicar las medidas dirigidas en el sentido del multiculturalismo” (Cucho, 2003, p. 132).

Por otra parte, dentro de este enfoque diferencial se contempla la perspectiva de género, siendo una categoría fundamental en el campo del desarrollo social y la construcción de una sociedad más justa; en una visión contemporánea la perspectiva de género considera que “el problema no es que existan diferencias entre hombres y mujeres. El problema es que estas diferencias sean valoradas de manera tan distinta y perjudicial para unas y otros (las características de los hombres son sobrevaloradas y las de las mujeres subvaloradas), y que además, sean consideradas totalmente rígidas. Otro punto tiene que ver con la equidad de género, tema que a su vez se relaciona, y de manera bastante estrecha, con el tema del desarrollo y de la construcción de democracia” (Suaza; Cotes, 2002, p. 198-199).

En este campo se consideran las relaciones de poder, las cuales no son equitativas en la relación hombre-mujer, entendiendo que “equidad” no es lo mismo que “igualdad”, la equidad no busca la igualdad entre hombres y mujeres, lo que significa es que hombres y

mujeres tienen las mismas posibilidades y opciones, en todos los ámbitos; que las diferencias se tienen en cuenta para no discriminar a nadie sino para potenciar lo que se podría resumir como “igualdad en la diversidad” (Pág. 200). La perspectiva de género debe ser transversal en los análisis que se realicen e incluida dentro de las diferenciaciones del multiculturalismo.

Al analizar el multiculturalismo con el enfoque diferencial, se evidencia una articulación entre estos dos conceptos, ya que para la puesta en marcha de este enfoque, debe existir y es innegable la importancia del reconocimiento de las diferencias y la aceptación mutua para la convivencia, que propone el multiculturalismo. De lo contrario, el enfoque diferencial no tendría aplicabilidad en la práctica, para el diseño de las estrategias que los programas y proyectos necesitan, para responder a las necesidades y expectativas de los diversos grupos poblacionales.

Ahora bien, desde la interculturalidad, el enfoque diferencial también adquiere fundamentación conceptual, que puede ser útil para analizar el funcionamiento de este enfoque. La interculturalidad remite a la confrontación y el entrelazamiento, a lo que sucede cuando los grupos entran en relaciones e intercambios. Adoptar una perspectiva intercultural proporciona ventajas epistemológicas y de equilibrio descriptivo e interpretativo, lleva a concebir las políticas de la diferencia no solo como necesidad de resistir (García, Canclini 2004, p. 15).

Desde la interculturalidad, el enfoque diferencial puede identificar con mayor precisión y profundidad los intereses, deseos y expectativas de las diversas identidades, debido al diálogo e interconexión que se presenta, generando oportunidades para el intercambio de experiencias, conocimientos y saberes, necesarios para la implementación de procesos de desarrollo participativos.

El enfoque diferencial, puede ayudar para que los modelos de desarrollo de las comunidades sean contextualizados, teniendo en cuenta la realidad sociocultural y no impuestos, de lo contrario se presentarán continuas fricciones que alejarán cada vez la cultura y el desarrollo. Se deben reconocer las condiciones de pobreza; las estructuras y las relaciones de poder de la localidad; y el bagaje colectivo que portan las comunidades, identificar los actores potenciales, los procesos de organización, planeación, liderazgo, así como las estrategias planteadas y, en general, los recursos para articular el trabajo a las dinámicas locales. La auto-concepción de la cultura es la que define los objetivos a largo plazo, los deseos y las esperanzas de un grupo social por lo que la concepción del desarrollo solo puede ser entendida desde un contexto social (Pau Rausell, 2007, p. 40).

Finalmente, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, acerca el enfoque diferencial, podemos concluir lo siguiente:

- La interculturalidad y la multiculturalidad, se dan en la praxis a través de acciones políticas, y es allí, donde el enfoque diferencial adquiere incidencia y relevancia, para darle sentido y mayor operatividad a esas políticas. Desde el enfoque diferencial podemos identificar las particularidades de los procesos interculturales e identificar los indicadores que permitan evidenciar las disparidades y, al mismo tiempo, den la posibilidad de sentar las bases para el diseño de políticas, programas y proyectos.

- El enfoque diferencial podría ser considerado como una “alternativa” para visibilizar el *lugar* e identificar nuevas formas de entender la cultura, dentro del cual se puede analizar la perspectiva de género.

- Desde la antropología del desarrollo, se hace un llamado a pensar en cuestiones de identidad o preservación cultural, soberanía, auto-determinación y otros temas similares. Y precisamente en esa nueva perspectiva de ver el desarrollo en la antropología, desde la identidad cultural, el enfoque diferencial asume relevancia al dar reconocimiento al multiculturalismo y a la interculturalidad.

- El enfoque diferencial es un asunto de derechos y equidad, que permitirá a las comunidades definir sus modelos de desarrollo, teniendo en cuenta la realidad sociocultural, considerando que la equidad no es “igualdad”.

- El enfoque diferencial no es la panacea que resolverá todos los problemas de exclusión y discriminación social que existen, en él también se pueden presentar riesgos cuando se asocia con la extracción del conocimiento popular en un excesivo diagnóstico de sus condiciones de vida, un mero ejercicio academicista, sin ningún resultado en el acompañamiento institucional para transformar las vulneraciones y avanzar hacia el desarrollo.

- Si bien el enfoque diferencial es adoptado por las instituciones privadas y públicas, para la implementación de sus políticas en las comunidades, esto genera nuevas dinámicas socioculturales al interior de los grupos poblacionales, debido al proceso de

interculturalidad que se encuentra presente y que puede ser la plataforma para que los movimientos sociales se consoliden y adquieran importancia política. Así, estos movimientos sociales se insertan estratégicamente en la lucha por derechos, frecuentemente a través de una política de lugar que establece alianzas desde lo local con lo transnacional que permite la movilización de alternativas políticas y culturales (Ochoa, 2003).

2.5. CONTEXTO INSTITUCIONAL: LA FUNDACIÓN PLAN

La Fundación Plan es una organización colombiana sin ánimo de lucro con apoyo económico internacional que desde 1962 trabaja en el país y su enfoque es el desarrollo comunitario centrado en la niñez. No tiene filiación política, gubernamental o religiosa. Tiene presencia en 33 municipios de la Costa Caribe y Pacífica de Colombia, especialmente en aquellas comunidades donde hay niños, niñas y adolescentes en condiciones de extrema pobreza, vulnerabilidad social y conflicto armado.

El enfoque de desarrollo comunitario usado por Plan, está basado en derechos, en el cual niños, niñas, familias y comunidades son participantes activos y principales de su propio desarrollo (Plan Internacional, 2003).

Este enfoque es un medio para asegurar que la labor de desarrollo de Plan, refleje buenas prácticas de desarrollo e incorpore cualidades importantes, centrado en la gente eficaz y sostenible.

Desde el 2002, fecha en la que Plan cambia sus direcciones estratégicas hacia el enfoque de Desarrollo Comunitario centrado en la Niñez, se ha iniciado al interior de las Unidades de Programa⁶ un especial interés por alinear “los programas” y proyectos a dicho enfoque, pasando de acciones asistencialistas a tener una visión de desarrollo desde el ejercicio de los derechos humanos.

En el caso particular de Colombia como país que tiene cinco Unidades de Programas (Sincedejo, Cartagena- Bolívar, Cauca- Valle, Tumaco- Nariño y Chocó), la adopción del enfoque de desarrollo comunitario centrado en la niñez, les ha planteado la

⁶ Las Unidades de Programa son las oficinas de Plan en donde se implementan los programas y proyectos. Estas se ubican cerca a las comunidades a intervenir.

responsabilidad de construir colectivamente una apuesta “colombiana” sobre dicho enfoque. Esta apuesta se ha venido desarrollando entre el equipo interdisciplinario de Plan, comunidades e instituciones aliadas, desde un análisis crítico y argumentativo, teniendo en cuenta las particularidades del contexto.

Uno de los hallazgos de ese análisis colectivo, es que Plan a la hora de poner en marcha sus programas y proyectos no tiene definido unas estrategias con enfoque diferencial que le permita medir el impacto de su intervención desde la perspectiva étnica y de género con comunidades indígenas.

En la Unidad de Programas Cartagena-Bolívar, la intervención de Plan se desarrolla hace más de 15 años en contextos urbanos representado en 13 comunidades de Cartagena (San Francisco, La Paz, La Esperanza, Boquilla, Pozón, Puerto Rey, Tierra Baja, Bayunca, Zapatero, Membrillal, Nelson Mandela, Comuna 15 y Libertador); y en el contexto rural se ubican 8 municipios del departamento de Bolívar (Clemencia, Santa Rosa, Arjona, Villanueva, Turbaco, Turbana, Mahates y San Juan Nepomuceno).

A la llegada de los indígenas Zenú como víctimas de ese desplazamiento ocurrido en el departamento de Córdoba, a Cartagena y al municipio de Arjona (Bolívar), la Fundación Plan inicia su trabajo con esta población de la misma forma a la que realiza con el resto de la población no indígena que participa y se beneficia de los proyectos, además no realiza investigaciones o propicia espacios de diálogo que permitan identificar las principales necesidades y expectativas de desarrollo comunitario de las comunidades indígenas, especialmente desde la perspectiva de la mujer; para posteriormente construir con participación activa de ellas, un plan de acompañamiento que les permita fortalecer su liderazgo, para tomar una mayor incidencia en los asuntos comunitarios.

Con relación a otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, su acompañamiento para el fortalecimiento de la participación en la mujer indígena en estas dos comunidades, ha sido nulo. No hay evidencias o iniciativas institucionales que hayan aportado intencionalmente a este objetivo.

Es bien sabido entre las entidades que trabajan con en estas comunidades que las mujeres de los dos cabildos no participan de asociaciones de mujeres indígenas de la región. Su función en los cabildos está dada por lo que el capitán del cabildo, en representación de una autoridad tradicional, les asigne y, aunque tienen participación en la junta directiva de los cabildos, ocupan cargos de menor poder de decisión como por ejemplo los de

secretaria o vocal. Sin embargo, poco se sabe sobre las causas que explican esta poca participación y sobre las dinámicas culturales que permean los procesos organizativos de las mujeres en este contexto urbano.

Ahora bien, ante la evidente necesidad de fortalecer la intervención institucional en las comunidades desplazadas e indígenas, la Corte Constitucional ha insistido que es necesario avanzar hacia una formulación explícita, integral y coherente del enfoque diferencial en la política pública de desplazamiento desde una perspectiva de derechos. El desarrollo de la política pública no contiene una única definición de “enfoque diferencial”; al parecer dentro de cada una de las instituciones y políticas sectoriales no hay consenso al respecto. Parece persistir la ausencia de claridad y acuerdo sobre el significado, los contenidos y los fines del enfoque diferencial de género, edad y diversidad, debilidad que se evidencia, entre otras, en la inexistencia de un lenguaje compartido.

3. CAPÍTULO TRES. LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MEMBRILLAL Y GAMBOTE: SOMOS HIJAS DE LA TIERRA



Imagen 1. “Recordando la tierra”, Septiembre 2001, Municipio de Arjona. Foto tomado por Ana María Salcedo.

3.1 SOBRE LA HISTORIA INDÍGENA EN LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA

Un aspecto importante que se debe tener en cuenta para el entendimiento de los rasgos culturales de los habitantes de los resguardos Zenú de Cartagena y Gambote es su origen arqueológico. A continuación se retoman algunos de los hechos significativos:

Hacia el 3350 antes de Cristo aparece la cerámica en América, los principales hallazgos de esa época han sido Monsú 3350 AC y en Puerto Hormiga (puerto Bagg), territorio del grupo indígena Zenú. Había aldeas y presencia de población sedentaria que se evidencia en vestigios de actividades de pescadores, cazadores, recolectores y sembradores. Otro

hallazgo fue en San Jacinto Bolívar 3990 AC por Augusto Hoyuela, este es el complejo cerámico más antiguo en América.

En términos generales hacia la época de la conquista, siglos XVI y XVII, los nativos del litoral Caribe se encontraban en dos grandes provincias de manera central;

1. Provincia de Cartagena que iba desde el Magdalena hasta el río Atrato
2. Provincia de Santa Marta comprendía desde el Magdalena hasta el Cabo de la Vela.

Dentro de las poblaciones nativas se encontraban Los indígenas Sinús o Zenús: como características generales de hallazgos arqueológicos, en la Provincia de Finzenú, existen evidencias del uso de arcos y flechas herboladas, los hombres andaban desnudos y las mujeres usaban faldas de la cintura a los pies (según los cronistas de indias), caricares en las narices y fabricaban con avanzada técnica una multitud de objetos bellos en oro en aleación con otros metales. Elaboraban hamacas, sembraban yuca, maíz. Estos grupos humanos poblaban el litoral Caribe y golfo de Morrosquillo a lo largo del río Sinú, bajo Cauca, y río Nechí. Es el único grupo indígena del Caribe que se considera con un sistema social de matriarcado. Como característica importante se les reconoce el sistema hidráulico que manejaron en los canales de riego para labores agrícolas.



FUENTE: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/bolmuseum/1987/bol19/boi0.htm>

Los Cacicazgos Finzenú y Panzenú fueron los mejores orfebres, en sus actividades económicas se encontraba la venta de sal y chinchorros; así como el trueque de hamacas por oro a los Zenúfana los cuales lo poseían en cantidad. En la Isla Fuerte tenían gran producción de “blanquísima sal. Por otra parte, los Finzenú poseían un gran templo, con 24 ídolos de madera cubiertos en oro; Finzenú sería el lugar centro de sepultura. Don Pedro de Heredia (uno de los conquistadores europeos más destacado en la región Caribe), sacó el oro del Finzenú y fue la base de la economía esencial de los primeros años de la gobernación de Cartagena.

Las llanuras del Caribe alojaron a españoles, criollos, negros, indígenas y aventureros de ascendencia árabe. El intercambio de conocimientos, costumbres y economías fue produciendo la cultura mestiza actual. Muchas de las tradiciones ancestrales sobreviven en los tejidos, la canoa, el consumo de tubérculos, en mitos y cuentos de encantos y personajes mitad hombre, mitad animal, como el conocido hombre-caimán que habita en el río, las lagunas o palacios de oro bajo las aguas. Esas historias se musicalizan con gaitas, pitos, maracas y tambores, instrumentos que tocaban los músicos que adornan los remates de bastón prehispánicos fundidos a la cera perdida.

Por otra parte, según Carl Henrik Langebaek (2009), la historia arqueológica se podría dividir en 5 actos, a continuación se recogen los elementos más interesantes de sus postulados con el ánimo de tener una mayor comprensión del pasado indígena Caribe y por supuesto Zenú.

El pilar de la arqueología colombiana es el estudio de las sociedades prehispánicas de la costa Caribe. Los antropólogos Carlos Angulo (1963) y Gerardo Reichel-Dolmatoff (1998) en sus estudios como investigadores han datado una secuencia en la que han surgido algunos conceptos válidos, lo que han generado una serie de hitos en lo que se puede incluir el formativo temprano, el pilar de esta etapa es la agricultura y la vida sedentaria, se destaca el trabajo de Gerardo y Alicia Reichel-Dolmatoff (1956) Momil, en la que presuntamente presentan la Revolución social que implicó el cultivo de maíz en el cultivo colombiano; se da el cambio de cultivo de yuca a maíz, lo que ejemplifica un mayor pensamiento complejo por el avance en técnicas agrícolas.

Las investigaciones realizadas en el bajo San Jorge muestran enormes sistemas de agricultura, entre los más grandes de América Prehispánica y los Taironas en la Sierra Nevada de Santa Marta, sobre quienes se presume fueron la sociedad más compleja que encontraron los españoles a su llegada a lo que hoy es Colombia, según Reichel-Dolmatoff; alcanzaron en periodos arqueológicos al formativo superior. Sobre esto, Langebaek (2009), cuestiona las investigaciones de ésta etapa lo que lleva los hitos

arqueológicos a decir que no pretende demostrar si es válido o no dichas investigaciones, mas bien, manifiesta que deben ser dignas de mayor debate y no deben considerarse como punto final de estudio académico. Es así como el autor pone en discusión que en la arqueología del Caribe colombiano se ha dado un número limitado de “efecto de verdad”, que se han construido sobre el pasado indígena colombiano y caribeño desde el siglo XVI, lo mejor de la arqueología es que es consciente del trauma social y político que se imprime al conocimiento del pasado, a lo que dice que es necesario un seguimiento histórico de la génesis del pensamiento sobre el pasado indígena en cada contexto histórico en particular, considerando que como toda disciplina humana, la arqueología produce perjuicios, es imprescindible considerar la producción que se genera en el seno de la arqueología en el marco de las imágenes o estereotipos del pasado que se reproducen en la literatura y política, temas de creciente interés en el país. Un ejemplo típico es desde las representaciones que se han construido de “lo Caribe”, como “caníbal”, soportado sobretodo en los escritos de los cronistas de indias.

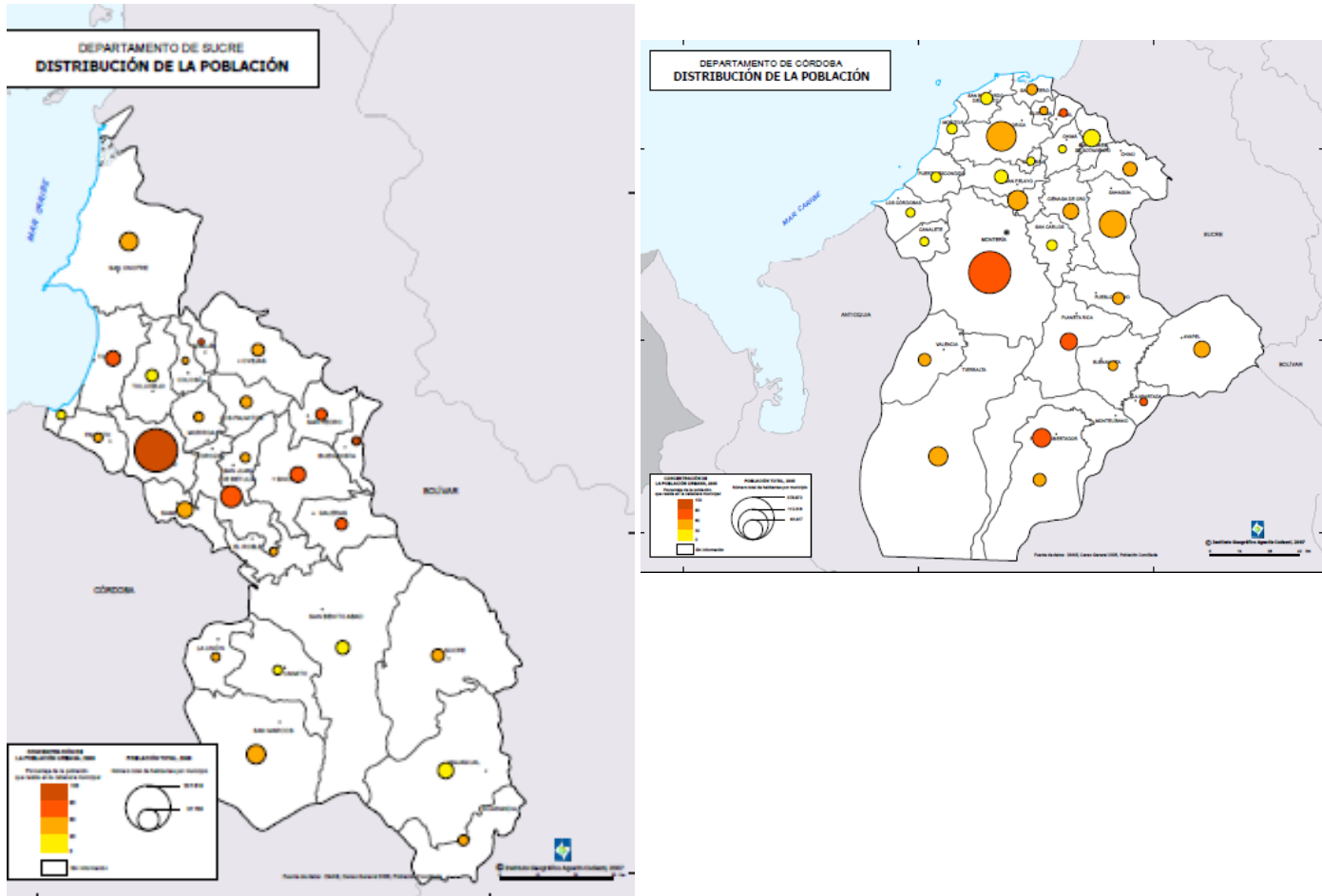
Volviendo al caso de Momil, lugar importante para la cultura Zenú, el maíz había sido introducido de centro-América, en Malambo, como sitio arqueológico la discusión se limitó a determinar influencias antillanas o de la Amazonía en el antiguo Caribe colombiano incluso la discusión sobre el formativo temprano tiene un sesgo y es decir que la costa fue pionera en ciertos procesos y regiones vecinas actuaron como receptáculos inermes a los descubrimientos realizados del Caribe. Las investigaciones en el bajo San Jorge arrojan que las sociedades que construyeron los camellones debieron tener una complejidad pero a medida de su elaboración se interrumpió antes de la llegada de los conquistadores, debió ocurrir con la llegada de los pueblos extraños más simples.

Como es evidente, los resguardos Zenú de Membrillal y Gambote tienen una historia común y un mismo ancestro; sin embargo, ante la llegada como desplazados a estos nuevos lugares, en este caso la ciudad de Cartagena y corregimiento de Gambote, su identidad étnica empieza una negociación en la cual entran en constante reinterpretación con la consecuente llegada de mayores elementos de la modernidad y nuevas relaciones interétnicas con mestizos. Este procesos social repite la historia migratoria y de violencia que constituye algunos de los elementos de la identidad Caribe, cabe anotar, que la cultura no es estática, se reinventa, en especial en el Caribe.

3.2 LO ZENÚ EN LA ACTUALIDAD

La Conquista trajo consigo la esclavitud de los indígenas cuya población se redujo y fue agrupada en resguardos. El pueblo Zenú de Mexión vendría a conformar el resguardo de San Andrés de Sotavento, que todavía hoy en día alberga indígenas Zenúes; ubicados

originalmente entre los Departamentos de Córdoba y Sucre de la región Caribe colombiana.



Mapa 1 y 2. Fuente Sic- Igac.

Los tejidos de caña, algodón y metal son una tradición viva entre los pueblos de la Costa. En San Andrés de Sotavento y sus vecindades se elabora el sombrero vueltaio o sinuano con técnicas de origen prehispánico. El resguardo indígena Zenú (RIZ), se caracteriza por un sistema de productos tradicionales en el que se integran actividades agrícolas, de extracción y elaboración de artesanías.

Sin embargo, como efecto del desplazamiento forzado vivido en Colombia y por supuesto en la región Caribe, el norte del departamento de Bolívar ha sido un lugar receptor de población en situación de desplazamiento; es así como en la ciudad de Cartagena se conformó un resguardo indígena Zenú en un asentamiento humano ubicado en el barrio

Membrillal, con una estructura poblacional similar en el número de mujeres y hombres, pero en rango poblacional joven. Su estructura familiar es nuclear, contrario a lo que se podría esperar, según sus características poblacionales tradicionales, que sea familia extensa (Alean; Berman; Matos, 2010).

Tal como ya ha sido anotado y como consecuencia del desplazamiento forzado, el segundo lugar focalizado para la presente investigación es el Municipio de Arjona, que aunque no exista un censo oficial se tiene identificadas en el casco urbano 70 familias indígenas en el barrio Sueños de Libertad, y 25 familias indígenas en el corregimiento de Gambote, barrio Chino (Plan de Desarrollo Municipal Arjona, 2008). Este último es el lugar focalizada del Municipio para la actual investigación.

Por las razones expuestas, los habitantes de los dos asentamientos humanos focalizados no son propietarios de sus tierras en titulación colectiva, sin embargo, a nivel organizacional si están establecidos con autoridades indígenas y luchan por un enfoque diferencial que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Con relación a los procesos de liderazgo y participación de la comunidad indígena Zenú, es importante señalar que ha estado desde la década del setenta ligado al movimiento social indígena. En el actual resguardo indígena de San Andrés de Sotavento, el auge de la organización nacional campesina que promovió la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos y el Movimiento Indígena del Cauca, dieron cabida a la lucha por la recuperación del territorio Zenú. Por eso desde la mitad de los años noventa, los Zenú han estado de la mano con el movimiento indígena.

La noción del liderazgo en la comunidad indígena Zenú tiene sus particularidades, si bien la persona que tiene cualidades excepcionales en el campo sociopolítico, es denominado líder, y el liderazgo es la institución que cobija la acción de liderar las nociones de líder tradicional y liderazgo, pueden entenderse histórica y conceptualmente opuesta.

El la cultura Zenú lo que representa un líder es muy diferente de lo que represente la autoridad tradicional; “las autoridades tradicionales pueden entenderse en términos generales como las que reproducen y guardan el cumplimiento de las normas sociales que *siempre han sido así*, en sociedades denominadas tradicionales; en donde la legitimidad reside en la devoción religiosa, la sabiduría, en la eficacia de las artes curativas, o bien, en el adecuado mandato o la justa distribución de los bienes” (Velandia, 2003, p. 24).

Esta concepción ideológica es la que propicia que el líder tradicional (autoridad tradicional), a lo largo de la historia aparezca como forjador de la lucha por la tierra es contraparte del liderazgo, que es contemporáneo y representa luchas desiguales que se arman sobre los logros del Resguardo Indígena Zenú, es decir, la autoridad indígena tradicional en los nuevos resguardos producto del desplazamiento, no es igual (sobre esto ver capítulo cuatro). Dicho liderazgo no es solo masculino, con la violencia a la que han sido sometidos y múltiples asesinatos de hombres las mujeres han asumido un liderazgo en procesos de participación comunitaria.

El líder en la cultura Zenú es una figura muy importante. La forma en que es entendido es relativa al conocimiento sobre la historia de consolidación del actual resguardo y a la incidencia de la expectativas que se generan frente a esta figura, dando como resultado una noción polisémica; que sin embargo, refiere claramente al campo de las decisiones y de la puesta en juego de capacidades singulares. En el trabajo de campo se pudo notar cómo la toma de decisiones pasa por la aprobación del capitán, cuando al ser intemperadas las mujeres sobre posibles proyectos de intervención favorables a ellas, respondían que primero hay que reunirse con el capitán para dar respuesta.⁷

Sin embargo, a diferencia de lo que es la autoridad tradicional, el liderazgo contemporáneo Zenú pretende imponerse como propietarios en derecho y fuerza, en las propiedades de los terratenientes ricos. Las personas más reconocidas y en su gran mayoría las formadas en el proceso de luchas son las llamadas a ocupar cargos políticos administrativos y se empieza a formar parte de un sistema de gobierno avalando la estrategia de consejos de cabildos. Este tipo de liderazgo es fortalecido con la constitución de 1991, que invita a participar a las comunidades indígenas del escenario político y administrativo del país.

El choque de este proceso con la preeminencia de líderes tradicionales en el escenario político-histórico, desencadenó una adaptación de las autoridades vernáculas a las nuevas funciones. Los líderes continuaron el proceso de preparación burocrática y en el camino, líderes tradicionales extendieron dominios a lo administrativo, otros cedieron terreno marginalizando las posiciones y acciones políticas que los hicieron destacar.

Los valores que regulan las percepciones sobre la autoridad van cambiando conforme se adoptan formas nacionales de gobierno. Los líderes tradicionales y los líderes emergentes se excluyen, e incluso se desaprueban. Los emergentes que participan de la burocracia organizada y se sienten así indígenas, no recurren ya a los atávicos discursos de los viejos.

⁷ Notas de campo, enero de 2011.

Los tradicionales no respetan a quienes han vendido su propia vida a cambio de abandonar al resto de la comunidad. De cualquier forma ha sido asintomática la conformación de una elite política en el seno del pueblo Zenú, que transforma las filiaciones comunitarias que le dieron origen.

Los líderes contemporáneos movilizaron comunidades unidas para promover un cambio social, para tener tierras y construir territorios. Hoy por hoy, se identifican diferencias importantes que caracterizan a comunidades, generando identidades comunitarias locales recíprocas a la identidad Zenú, a través de la organización de la comunidad. Cabe anotar, que estas identidades no son de género, pero si se diferencia el ámbito masculino del femenino, como ya ha sido descrito es con relación a las actividades productivas, y también las reproductivas.⁸

Sin embargo, para poder entender lo actual del liderazgo indígena Zenú y la violencia que en últimas es la que ha generado estos nuevos asentamientos, como efecto del desplazamiento forzado, focalizados en la presente investigación hay que detenerse en lo que fue la lucha directa y tener la noción histórica, antes mencionada en la presente investigación, sobre la lucha indígena y la identidad de resistencia que han asumido ante la pérdida de su territorio y en general para no perder su cultura:

Desde que la lucha directa tuvo comienzo, es decir, cuando varias comunidades se dieron a la tarea de recuperar las tierras de inmensas propiedades, en la década de los y70s, se mezclaron motivaciones del orden campesino e indígena (...) algunos apostaron a luchas campesinas. En principio el movimiento de la ANUC -buscando por medio de la invasión de tierras avanzar en lo que la reforma agraria no consiguió cuando estuvo ligada al gobierno- obtuvo el beneplácito para fomentar la organización campesina. Posteriormente, se afina un proceso inseparable del movimiento indígena. Las recuperaciones de tierra, campesinas o indígenas son el escenario donde se ponen de presente formas emergentes de organización social que en general se forman como respuesta a la exclusión social por parte del Estado” (Velandia, p.25).

Las comunidades cuando organizan recuperaciones de fincas, cuando conforman cabildos, cuando se reconocen como unidades que han llenado de contenido las luchas. Pero mejor aún, han hecho una distribución territorial desagregada y atravesada por muchas cosas entre ellas la más relevante; un territorio geográficamente segmentado.

⁸ Notas de campo, abril de 2011

Precisamente dentro del panorama étnico nacional un caso revelador de la exigüidad de terreno propio y, al mismo tiempo, de mantener una acción positiva en el terreno político es el de los zenúes. El RIZ (Resguardo Indígena Zenú) está reconocido en un conjunto de predios relativamente agrupados y buena parte de sus comunidades no mantienen un continuo territorial, se encuentran unificadas políticamente en el Cabildo Mayor del Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento, Córdoba y Sucre.

El cabildo ha estado presente con anterioridad a la vinculación de los zenúes con la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y en las relaciones con el Consejo Regional de Indígenas del Cauca. La lucha por la autonomía en el pueblo Zenú se concretó cuando se reorganizó la estructura del gobierno. Las autoridades propias que se basaron, desde la época colonial en los cabildos, se armaron a partir de la autoridad que tienen dentro de la sociedad los líderes y se constituyeron el cabildo mayor y los cabildos menores. La estructura de los cabildos desplazó por completo la Junta Central. El cabildo mayor es la instancia principal de la organización política administrativa del RIZ y es la encargada directa de administrar los recursos, convergen con el liderazgo de los capitanes entre otros comunitarios, dentro de los cuales se encuentra “el líder” de los grupos indígenas analizados. Cabe anotar que gobernadores y capitanes son hombres, no hay mujeres, aunque en términos legales ellas no están impedidas.

Estas formas tradicionales y las problemáticas que han acarreado son necesarias en el análisis de la presente investigación, agregado a ello que las formas organizativas en la actualidad evidencian las patologías propias del sistema de gobierno nacional en la cual desde la constitución de 1991, los grupos indígenas se han viciado. El concepto de autoridad tradicional que era respetable y voluntaria, pasa a ser un móvil de acceso a espacios parlamentarios con la corrupción propia de los sistemas de justicia latinoamericanos. Sin embargo, no son todos, es justo esto y la continuidad en procesos de recuperación de tierras o accionar civil en contra de las políticas no incluyentes del Estado colombiano, lo que genera la violencia hacia los indígenas Zenú, muertes selectivas de sus líderes y posterior desplazamiento a comunidades receptoras, en este caso, Cartagena y Arjona.

3.1.1 Desplazamiento de los indígenas Zenú

En un informe realizado por la Fundación Internacional Acción contra el Hambre (2002), sobre el desplazamiento por la violencia en el Departamento de Córdoba durante los años 1999 y 2001, señala que alrededor de 100.000 personas fueron desplazadas por conflictos

entre grupos armados, a continuación se recogen algunos puntos importantes de dicho informe:

En esa misma época en el departamento, se presentaron una serie de actos violentos (masacres, homicidios selectivos, ocupaciones y destrucciones de pueblos, saqueos, hurto de ganado, instalación de retenes, cerco a comunidades) y se intensificaron las actividades relacionadas con la producción y procesamiento de la coca, promovidos y ejecutados por los actores armados ilegales en los municipios del sur (Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador), resultando en el desplazamiento forzoso masivo de la población indígena.

También se dieron actos violentos contra los indígenas Embera Catíos (muertes, incluyendo varios gobernadores, secuestros, desplazamientos, amenazas, restricciones alimentarias y de transporte) y el desconocimiento de sus derechos territoriales y culturales.

Desde 1985, el desplazamiento por la violencia ha sido un hecho ininterrumpido y dramático que ha afectado de manera directa a la cuarta parte de la población de Córdoba. Durante el período 1985-2001 hay que distinguir dos situaciones que afectan la ocurrencia y continuación del desplazamiento: la confrontación armada en Córdoba y la de sus alrededores (Urabá antioqueño y chocono, bajo Cauca, sur de Bolívar y Sucre). En el lapso 1985-1990 los combates se registraron entre los grupos guerrilleros (EPL, ELN, ERP y FARC) y grupos armados privados de hacendados y ganaderos. Los desplazamientos fueron constantes y masivos.

Los desplazados llegaron a las cabeceras municipales del departamento de Córdoba, a Sincelejo y a otras capitales del Caribe como Cartagena y Barranquilla⁹.

Como es de esperarse las transformaciones en el ámbito cultural de poblaciones en situación de desplazamiento se dan de manera dramática, como también se dan continuos culturales que en últimas son lo que permiten que para este caso, que los grupos humanos continúen siendo indígenas y no dejen de serlo para convertirse en un grupo mestizo. Sobre estos cambios recientemente se ha realizado un estudio por parte de un grupo de expertos, sobre la caracterización se muestran algunas transformaciones relevantes después del desplazamiento forzado (Alean, Berman, Matos, 2010), a continuación se recogen apartes de sus conclusiones:

- En la composición de la población se ve una marcada dominancia de la población menor de 25 años, con una la disminución drástica de población a partir de los 25 años y una amplia base de infantes y adolescentes.

⁹ Fundación Internacional Acción Contra el Hambre. Informe Desplazamiento en Córdoba 1999-2001. 2002.

- Esta población tiene una estructura joven, lo cual representa, en términos productivos, una pérdida importante en los municipios de origen y puede representar una ganancia para municipios receptores, siempre y cuando exista la oferta laboral y de servicios necesaria para su recepción.
- En términos de estructura familiar, la encuesta (instrumento utilizado en la caracterización), mostró una dominancia de familias nucleares, contrario a las expectativas para la población indígena que tiende a ser extensa.
- La mayoría de encuestados manifestó considerar que en su grupo étnico están desapareciendo o han desaparecido las prácticas culturales.
- Como era de esperarse la lengua fue considerada una de las dimensiones de la cultura más amenazadas. Sin embargo, en el caso Zenú, este no es un fenómeno contemporáneo relevante, dada su pérdida desde el siglo XIX.
- Es interesante observar que las prácticas con mayor grado de amenaza, además de la lengua, corresponden a aquellas cuya continuidad está ligada a creencias y prácticas mágico-religiosas, que dependen de la existencia de autoridades espirituales y sistemas de transmisión de conocimiento tradicional. Este es el caso de los Rituales y la Medicina Tradicional. Por otro lado, se puede ver un alto grado de erosión en aquellas prácticas que dependen de factores estructurales y/o materiales, frente a los cuales la agencia individual o colectiva tiene menos capacidad de incidencia, como ocurre con la Vivienda y las Prácticas agrícolas.
- Por lo contrario, la percepción de cambio en prácticas cotidianas como la crianza de los hijos, relaciones familiares y trato entre integrantes de la comunidad, es mínima.
- El cambio de territorio estaría ligado no solo a la ausencia de tierras y la presencia de nuevas condiciones materiales, sino al debilitamiento de prácticas tradicionales ligadas al mundo espiritual y natural. El mismo gráfico resalta la importancia de los procesos interculturales en el cambio cultural, como lo indica el alto valor otorgado a la “Influencia de otras culturas” y los “Cambios generacionales”, estos últimos frecuentemente correlacionados con una mayor integración a la cultura urbana dominante
- La salud reproductiva no muestra un panorama crítico. Por un lado, la tasa de embarazo en adolescentes es relativamente baja, con un 10%. Adicionalmente, aunque minoritario, persiste el uso de parteras y medicina tradicional para el embarazo, con porcentajes de 23.4% y 25.8% respectivamente. Es importante observar la coincidencia porcentual entre el uso de prácticas tradicionales, la inasistencia a controles pre-natales y las complicaciones en el parto. Lo anterior amerita una indagación cualitativa, con el fin de lograr una menor tasa de complicaciones en el embarazo, sin limitar las prácticas tradicionales.
- Las familias indígenas participan en todos los sectores de la actividad económica, pero principalmente en las actividades de servicio-comercio (70% aproximadamente). Estas actividades la realizan principalmente como vendedores estacionarios (en la calle estacionario), con niveles de ingresos inferiores a un salario mínimo legal (vigente a 2010). Los bajos ingresos que obtienen estas

familias los colocan en una situación de vulnerabilidad, obligándolos a vivir en condiciones precarias.

- Más del 57% aproximadamente de los miembros de las familias no han recibido ningún tipo de capacitación en actividades productivas por alguna entidad de formación para el desarrollo y talento humano. A partir de este hecho se les dificulta la inserción al mercado laboral, con una fuerte tendencia a recurrir a la informalidad en las actividades económicas.
- Aproximadamente el 42% de las familias cultivan alimentos para el autoconsumo. Si bien esta actividad no permite que las familias participen activamente en el mercado, si constituye un aspecto económico clave en términos de costo de oportunidad, pues el consumo a partir de sus cultivos coadyuvaría a aumentar su poder adquisitivo. Entre los principales cultivos se encuentran, los cereales, tubérculos, frutas y verduras.
- 59% de las familias no tienen cultivos propios, siendo el principal impedimento, la falta de tierras. Esto conlleva a establecer que existe una conexión muy importante entre la actividad económica de las familias indígenas y la tenencia de la tierra.
- El 27% aproximadamente de las familias crían especies menores en la vivienda, principalmente aves y cerdos. El 95% de estas familias crían aves de corral. El 70% de las familias no crían ningún tipo de especies menores. Entre las principales razones que las familias manifestaron para no criar especies menores en las viviendas están: la falta de tiempo, se explica probablemente en el hecho de que no existen miembros de las familias que se dedique al cuidado exclusivo de las especies (manifestado en la alimentación y ataques de animales depredadores) y la falta de recursos económicos.
- Indagando acerca de las ayudas que las familias podrían haber recibido, se encontró que en el caso de las otorgadas por las entidades gubernamentales, el 40% de las familias manifestó haber recibido ayudas de estas entidades. En lo que respecta a ayudas otorgadas por entidades privadas y/o ONGs sólo el 6% de las familias manifestó haber recibido ayudas. El principal tipo de ayuda que han recibido estas familias ha sido en dinero. De las familias que han recibido ayudas del gobierno el 65% ha sido en dinero, el 16% en especie y el 16% restante a recibidos ambos tipos de ayudas
- El 68% de las familias no posee crédito, probablemente porque tenga serias restricciones para acceder a los mercados de créditos formales. Sólo el 15,8% de las familias posee créditos en el mercado formal y el restante recurre a los mercados informales de créditos (Paga-diaros). Se observa que hay una limitada oportunidad de las familias indígenas para acceder a los mercados formales del crédito.
- Al mostrar un 17.2% de encuestados reportando la inexistencia de autoridades indígenas, del Gráfico 62 se deduce que entre las familias de adscripción Zenú, el reconocimiento de las autoridades de la etnia en la ciudad no es absoluto. Por otro lado, es interesante notar la persistencia del reconocimiento del Cacique como una

autoridad entre el 25.4% de encuestados, a pesar de no estar asentados actualmente en el Resguardo.

Con respecto a éste último punto, el trabajo de campo de la presente investigación arrojó otro resultado, las mujeres le daban gran importancia a la autoridad del capitán como autoridad del grupo.

Con relación al ámbito productivo, en análisis de la caracterización permite mostrar que sectores serían los adecuados para implementar una propuesta económica, por estar organizados bajo la autoridad indígena es posible implementar propuestas productivas desde las ONGs.

CAPÍTULO 4. TEJIENDO LA MEMORIA: RESULTADOS

*...Desde niña yo trenzaba desde la mañana hasta las 10 del día...pero acá no. Mi marido se fue, me quedé con los niños y yo me acostaba tarde de la noche, en la madrugada trenzando y trenzando porque dicen es sombrero, hay que buscar pa comer... pero por allá por mi tierra no.
(Entrevista a Ana, Enero 20 de 2011)*

A continuación se desarrollan los resultados desde el trabajo de campo realizado durante la investigación desde las categorías y sub-categorías de análisis.

4.1 IDENTIDAD / ETNICIDAD

Retomando el concepto de identidad étnica que Villoro y Hall (1997), determina como aquella que posee un grupo con un sistema cultural propio que actúa con conciencia suficiente para establecer una identificación de etnicidad por parte de él mismo y de los individuos pertenecientes a otra identidad étnica; y el capítulo desarrollado sobre identidad cultural; las mujeres indígenas zenúes, desde las actividades desarrolladas en la investigación, han evidenciado que su identidad étnica se encuentra asociada con las siguientes características:

- Dedicación a la agricultura: Por ser indígenas muestran conocimiento y practica en el campo de la agricultura. *“como indígena se tirar machete, sembrar yuca, ñame, maíz”*.
- Fisonomía física, caracterizada por cabello largo y liso.
- Toma de decisiones con base el diálogo y la no violencia.
- Atención y cuidado de la salud de los hijos con remedios naturales y caseros como primera opción.
- Solidaridad y unión entre indígenas.
- Valoración de la tierra como espacio productivo y de consolidación de la vida familiar y comunitaria.

La mayoría coinciden en extrañar a sus pueblos de origen y a las ventajas que este les proporcionaba con relación a la disponibilidad de tierras y materia prima para hacer las artesanías. *“Si extraño mi tierra porque me hace falta trenzar y por aquí no hay la tierra para sembrar la palma” (Entrevista a María, Julio de 2011).*

Todas coinciden al afirmar que su mayor deseo es tener una tierra propia y segura donde puedan convivir todos los indígenas y desarrollar su estilo de vida. *“Yo lo que más quiero es tener una tierra mía, con un patio donde pueda tener mis animales y sembrar tomate, maíz” (Entrevista a Carmen, Junio de 2011).*

La intención de preservar la identidad cultural Zenú, es uno de los grandes desafíos que tienen las mujeres zenúes al interior de la familia. *“Yo le enseño a mis hijos que si tenemos un pedacito de tierra, lo llevamos pa enseñarles a sembrar, a limpiar y que nos ayuden pa que no pierdan la costumbre y se den cuenta de que nosotros somos indios, que tenemos nuestras costumbres y que vayan aprendiendo eso, que se les quede, a mi me a tocao duro viví acá, porque aquí tienen otras costumbres” (Entrevista a Marlene, Junio de 2010).*

En la familia, las mujeres zenúes participan de decisiones, pero a la hora de definir algo y si el esposo no se muestra de acuerdo con sus ideas, él es quien toma la decisión final, lo que nos muestra una estructura familiar patriarcal, las mujeres opinan pero no son las que en últimas deciden. Sin embargo, por dominar el ámbito femenino tradicional (la casa), su opinión resulta importante para sus hijos y su esposo; ello sumado a el lugar de jefatura de hogar que han venido asumiendo a raíz de la ausencia de los hombres.

4.1.1 Las mujeres en las decisiones comunitarias

El cabildo, como escenario de participación comunitaria de las mujeres indígenas, se ha convertido en un ámbito importante para trascender a lo público y asumir nuevos roles diferentes a los tradicionales femeninos en la comunidad indígena (cuidado de la casa, atención de los hijos, preparación de los alimentos). Además de las actividades tradicionales, las mujeres cumplen un rol comercial desde la elaboración de artesanías, en especial utilizando la caña flecha:

“Bueno hago las tareas de la casa, cuando tengo rato libre, yo sé tejer, hago sombrero, bolsos, atiando mi hogar, a mis hijos y a mi esposo y los fines de semana, nos reunimos con el capitán a que nos explique cómo va el cabildo.”

(Entrevista a Marlene, Junio de 2010)

Sin embargo, estos espacios de participación comunitaria no son solo promovidos por la autoridad indígena, sino que existen ONGs como la Fundación Plan que promueven el empoderamiento de la sociedad civil frente al Estado, a pesar de ello, en el trabajo de campo realizado se pudo corroborar que sigue siendo el resguardo la figura organizacional más importante para ellas, así mismo ha significado la posibilidad de fortalecer sus

capacidades y habilidades; y fijar nuevas metas para el desarrollo de las comunidades indígenas Zenúes.

Durante las entrevistas algunas mujeres manifestaron que a través del cabildo, han logrado fortalecer la unión y el vínculo entre la comunidad indígena para alcanzar algún objetivo común asociado a actividades productivas; y adicionalmente han visto en él una oportunidad para salir de la rutina doméstica;

“Nosotras acá en el cabildo nos reunimos las mujeres y hacemos entre todas los pasteles y los bollos para venderlos y así ganamos pa las diligencias”.

(Entrevista a Prudencia, Junio de 2010)

Por otra parte, desde esta entrevista se evidencia la contribución de las mujeres al financiamiento del Cabildo, quienes ejercen actividades comerciales con la elaboración de artesanías. Algunas mujeres han alcanzado cargos en la junta directiva del cabildo como de tesorera y alguacil, y sienten que sus cargos son valorados y respetados por el resto del cabildo. Si bien es cierto que las mujeres no tienen una postura de liderazgo desde una militancia política desde la perspectiva de género, si tienen un liderazgo en las actividades comunitarias asumida desde el inicio de su comunidad indígena Zenú, tal como ha sido descrito en capítulos anteriores con relación a ser la única comunidad indígena caribeña cuyos antecesores prehispánicos tuvieron un sistema social de matriarcado.

Es así como al participar en las asambleas del cabildo, también se convierte para algunas mujeres en la oportunidad para no dejar perder las tradiciones culturales y compartirlas con otras generaciones de la familia. Es el caso de una de las líderes entrevistada en la presente investigación:

“Como yo ya tengo rato que me desplazé y mis hijos nacieron acá, a mi me gustaría que mis hijos vieran tenemos otra tradición.”

(Entrevista a Dorina, Noviembre de 2011)

Aquí se puede ver la percepción de las mujeres sobre el papel del Cabildo en el fortalecimiento y recuperación de las tradiciones, con las razones por las cuales valoran el Cabildo y se motivan a participar. Nuevamente se evidencia cómo para los grupos indígenas el arraigo al territorio y la cultura, pensamiento telúrico, es una de las identidades más fuerte y determinantes en sus prácticas culturales indígenas.

Por otra parte, el dolor ante del desplazamiento al parecer ha potencializado sus cualidades como líderes, ante la pregunta realizada a Mayerlin si ¿usted se considera una

mujer líder?, ella respondió *-Si porque soy una mujer líder y desplazada-*. (Noviembre de 2010). Lo que muestra cómo han asumido su identidad de resistencia como desplazadas.

4.1.2 El territorio

Las indígenas Zenú tienen una fuerte identidad con su territorio, lo que algunos autores han llamado el pensamiento telúrico. Siendo una variable de vital importancia y en gran medida la que ha originado su situación actual de desplazamiento forzado (disputas por la tierra en Córdoba y Sucre). Fue analizada desde la herramienta de la cartografía social esperando resolver los objetivos de la investigación (ver anexo 2), esto sumado a que son las mujeres las que cumplen el rol reproductivo en la sociedad, y quienes desde el cuidado de los infantes se responsabilizan de la trasmisión de su propia cultura a las nuevas generaciones.

En la relación con el territorio hay una diferenciación que surge como una sub-categoría. El resguardo del barrio Membrillal de Cartagena es urbano periférico, con desarrollo progresivo en los predios y carece de equipamientos en infraestructura adecuada de los tres sectores básicos: salud, educación y vivienda. Mientras que en el resguardo ubicado en el barrio Chino de Gambote los imaginarios son rurales. Ambos resguardos existen en lo legal como extensión del resguardo indígena principal, el de San Andrés de Sotavento, pero sin derechos a trasferencias y a territorio colectivo propio.

CATEGORÍAS	RESGUARDOS INDÍGENAS FOCALIZADOS	
	MEMBRILLAL- CARTAGENA	BARRIO CHINO- GAMBOTE
Territorialidad	Urbano periférico (semirural)	Rural
Sentido de comunidad	Poca (hay propiedad privada)	Mayor (se evidencia en las casas, las piensan diferenciadas y colectivas)
Acceso a oportunidades de capacitación	Alta; por su cercanía a Cartagena en donde hay fuerte presencia institucional	Baja
Vida pública y privada	Mayor fortaleza en la vida privada	Mayor fortaleza en lo colectivo
Relaciones interétnicas (con mestizos)	No hay conflictos	Hay conflictos, los beneficios los capitanes solo se buscan para los indígenas; lo que disgusta a los mestizos.

Relaciones con las ONGs e instituciones	Prevención por sobre diagnósticos académicos, sin pretensiones de intervención (generan falsas expectativas)	No hay conflictos
Vecindad	Asambleas , participan familias mestizas y se benefician	Asambleas
Autoridad	Tradicional: Capitán	Tradicional: Capitán

A diferencia de la caracterización realizada por la U. Tecnológica, recogida en capítulos anteriores, el trabajo de campo de la presente investigación arrojó que la autoridad principal es la tradicional indígena: el capitán.

Con relación a la calidad de vida analizada en el informe citado, durante el trabajo de campo la investigadora pudo corroborar la misma información que arrojó el informe, las condiciones de calidad de vida son precarias, por lo que es muy necesario poder realizar actividades de intervención para alcanzar un desarrollo humano.

Una sub-categoría emergente de la categoría territorio, surge a partir de las problemáticas generadas con el reciente fenómeno de la niña, y las inundaciones de las cuales fueron víctimas muchos colombianos-as.



Imagen 2 y 3. *Detalle de inundaciones mapa de mujeres de Gambote*. Mayo de 2011.

Ante la actividad de dibujar lo presente, su cotidiano, ellas, sin excepción en los dos resguardos, dibujaban sus casas mojadas, la pérdida de enseres y reflejaban la tristeza del momento. Por ser el hogar el ámbito femenino más representativo, probablemente para ellas marcó su presente. Sumado a que son familias desplazadas. Sobre este asunto las mujeres no dijeron nada en las entrevistas y solo comentarios vagos en las charlas, la importancia se evidenció en el ejercicio cartográfico.



Imagen 4. *“El río se llevó mi casa con la inundación”*. Tomada por Ana Salcedo, Gambote. Noviembre de 2010.

4.2 EL FUTURO DESEADO

En los talleres realizados se incluyó la pregunta por el futuro, al igual que en las entrevistas. En general las mujeres de ambos resguardos tienen una visión del futuro y de la calidad de vida muy occidentalizada.

“Nos vemos como una comunidad unida donde las mujeres criamos nuestros animales y sembramos”. Nos queremos ir de este sitio pero a un lugar donde estemos todos los indígenas unidos. Este futuro me inspira felicidad, donde pueda vivir mejor, no exista el hambre y tengamos viviendas de ladrillo y servicios públicos”. (Resultado talleres de cartografía social Barrio Chino, Gambote).

Retomando el debate teórico, las identidades son múltiples y el contexto influye sobre ellas, es así como existe el anhelo de los equipamientos propios de lo urbano. Sin embargo, con respecto a las casas que esperan obtener hay una diferencia importante que da razón de un cambio cultural además de los ya mencionados recogidos en la caracterización realizada por la U. Tecnológica. En el resguardo del barrio Chino de Gambote aún se percibe el deseo de una titulación colectiva de la tierra, dibujan áreas comunales y están a la espera de reivindicaciones por su condición de indígenas, a la vez que él Capitán excluye de sus luchas a los mestizos.



Imagen 4. *Mujeres de Membrillal, pensando el pasado, presente y futuro.* Foto tomada por Ana Salcedo, Mayo de 2011.

Por su parte, en el resguardo indígena del barrio Membrillal ya existe la propiedad privada (algunos las han obtenido por parte de programas del Estado para desplazados en general), y no tienen un interés en una titulación colectiva, más bien en un proyecto de vivienda de interés social promovido por parte de la administración municipal. Es posible que este cambio en los continuos culturales se esté dando por la cercanía a la ciudad de Cartagena, con un estilo de vida netamente occidentalizado, con un modelo de desarrollo tradicional para nada coherente con los modelos alternativos analizados en la presente tesis.

Es así, como la investigación arroja la principal diferencia entre las dos comunidades, una mantiene la noción de organización tradicional heredada del resguardo de San Andrés de Sotavento (Córdoba y Sucre), esperando tener lo que fue su vida antes del desplazamiento y con mayor hermetismo hacia las relaciones interétnicas. Mientras que la otra

comunidad, se ha beneficiado del trabajo de intervención de la comunidad no indígena y como ya ha sido mencionado, está en el perímetro urbano de Cartagena, por lo que pueden acceder a universidades, convenios de capacitación y un estilo de vida más “moderno”, sin que ello quiera decir que se han alejado de la marginalidad, más bien, lo que han cambiado son sus imaginarios con respecto a los que según los textos analizados tienen en su cultura tradicional.

Al recibir beneficios de los mestizos, los hace que los incluyan en sus reivindicaciones de acceso a la tierra, de esto se pudo percibir la investigadora al notar que en las reuniones convocadas por los líderes participan personas mestizas.



Imagen 5 y 6. *Grupo de mujeres y mapa realizado en el resguardo del barrio Chino.*
Foto tomada por Ana Salcedo, Abril de 2011.

Nótese como las mujeres dibujan casas uniformes y dos de ellas con tanques elevados, se pierde por completo la noción de los aljibes, que es donde tradicionalmente se almacena el agua. Por otra parte, la distribución espacial es en forma de cuadrícula y no circular. Material de ladrillo y luz eléctrica; los beneficios que se supone brinda la modernidad.

4.3 FORTALEZAS

La fortaleza principal de estos dos grupos de la comunidad indígena Zenú es justo esa, son indígenas Zenú, son tuchines¹⁰. Su identidad como indígenas, a pesar de las transformaciones en su continuum cultural las ha determinado la resistencia y la perseverancia ante la adversidad para estos indígenas. Esta identidad étnica, que es más fuerte que la de género o desplazados es la que ha agenciado las organizaciones y consolidación de estos dos grupos humanos. Las mujeres con el rol tradicional de reproducción de la cultura propiciada por el mandato en los espacios domésticos y la crianza de infantes, han asumido un mayor liderazgo así como la participación en actividades económicas productivas como lo es la elaboración de artesanías con fines comerciales.

Este nuevo liderazgo femenino, se potencializa en parte por los proyectos desarrollados por ONGs y el Estado; al consultarles acerca su interés de ser capitana de cabildo en un futuro, algunas manifiestan que les gustaría tener ese cargo, pero sienten que su nivel de educación formal es muy bajo, debido a que no han culminado sus estudios de básica primaria y secundaria y esto para ellas es una limitante para comprender y manejar mejor los asuntos del cabildo.¹¹

“Yo como mujer quiero saber bastante para coger el cargo que tiene el capitán, a mi me gustaría eso porque es muy bonito, yo soy india y siendo la capitana de aquí yo desearía mejorar todo esto, hablar y que donde yo fuera me escucharan y digan que nosotros los indígenas si sabemos participar y salir adelante.” (Entrevista a María Alejandra, Enero de 2011).

¹⁰ Gentilicio con el que se les conoce usualmente; tiene relación con Tuchín que es un lugar que hace parte del Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento.

¹¹ Notas de campo, noviembre de 2011, charla con dos de las líderes.

Como se evidencia, aquí se reafirma lo antes mencionado sobre la valoración que le dan las mujeres a la autoridad tradicional. Algunas sienten que sus opiniones en la toma de decisiones de asuntos que afectan a la comunidad indígena son escuchadas; sin embargo manifiestan que finalmente las decisiones son en últimas decididas por el capitán del cabildo cuando no se llega a ningún acuerdo en los espacios de la asamblea, pero ellas asumen con respeto la decisión, ya que es en la medida de lo posible concertada con toda la comunidad.

En sus lugares de origen, la mayoría manifiestan que muy poco participaban de las actividades del cabildo, debido a que no gozaban de tiempo disponible para asistir a las asambleas; los hombres eran los que más participaban de esas actividades. Ninguna de las mujeres manifestó que hayan asumido cargos en los cabildos de sus pueblos de origen. Dentro de la sub-categoría, nuevos liderazgos femeninos se evidencia que ellas no están participando de manera activa en el cabildo de este nuevo contexto cultural urbano.

Todas las mujeres reconocen y valoran las gestiones que realiza el capitán del cabildo y se muestran solidarias ante alguna solicitud que él demanda por parte de ellas, para seguir avanzando en las metas propuestas para el cabildo.

El liderazgo de la mujer indígena ha cambiado de forma positiva, debido a que antes la mujer mostraba poco interés para participar de las decisiones que afectaban su comunidad, debido al escaso tiempo disponible, a los pocos espacios que se daban para que sus voces fueran escuchadas, a la falta de educación formal y a las pocas oportunidades de formación y de conocer nuevas experiencias.

4.4 TERRITORIO Y DESPLAZAMIENTO

En los ejercicios de cartografía social se evidenció un recuerdo idealizado de su pasado asociado al resguardo de San Andrés de Sotavento antes del desplazamiento;

“Antes nosotras cosechábamos las hortalizas en colectivo, luego vendíamos las hortalizas y la plata la ahorrábamos y si se presentaba alguna calamidad en alguna de nosotras se le apoyaba”. “Siento mucha tristeza, dolor, melancolía, tengo mucho resentimiento por perder a mi hijo y a mi nieto”. “Perdimos la siembra, el maíz, y la yuca”. “Antes trabajábamos sembrando y haciendo artesanías.” “Antes trabajábamos al machete” (Taller en Membrillal).

“Alegría, felicidad, protección, “lo teníamos todo”. “Nos dedicábamos a tejer, sembrar” (Taller barrio Chino).

Además del dolor de la pérdida del territorio se suma el miedo por la ausencia de los seres queridos, algunos de ellos víctimas de las desapariciones forzadas en medio de las disputas territoriales por los grupos armados al margen de la ley.

Continúa siendo evidente la fuerte relación con la tierra y sus actividades de subsistencia, en este caso agrícolas. También se deja ver la fragmentación del tejido social al que han sido sometidas. Puede que la realidad del resguardo Zenú de origen no sea la que ellas idealizan (ver Velandia 2004), también allá existen conflictos y su historia ha estado marcada por fuertes disputas desde diferentes liderazgos indígenas. Sin embargo, la memoria es selectiva y los seres humanos ante una situación dramática, peor que la anterior tienden a idealizar el pasado, esperando que su presente cambie y así, recuperar lo poco que tenían, que ante una realidad dura y hostil es una gran fortuna en términos simbólicos.

4.5 PROYECTOS Y RELACIONES CON INSTITUCIONES

Esta categoría pretende poner en consideración las experiencias y percepciones que han tenido las mujeres indígenas frente a las intervenciones que han realizado con sus cabildos, las instituciones públicas y privadas, esperando mejorar la intervención que le es sugerida a la Fundación Plan.

Las organizaciones no gubernamentales y del Estado con trabajo de intervención en el barrio Chino del corregimiento de Gambote del municipio de Arjona, son las siguientes:

- Fundación Plan, entidad que realiza su trabajo con el enfoque diferencial centrado en la niñez, trabaja implementado formación en el proceso de desarrollo humano y comunitario.
- REZA: Desarrolló un proyecto productivo agrícola con mujeres indígenas, bajo la modalidad de trabajo colectivo. Con el invierno la cosecha de col, lechuga, zanahoria, apio y berenjena; sin embargo, decayó.
- ICBF. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar): Capacitaciones en prevención de violencia, nutrición y medio ambiente.

- Sena (Servicio Nacional de Aprendizaje): Talleres de capacitación en artesanía.
- Acción social (Presidencia de Colombia): capacitación en derechos de la población de desplazados y programa Familias en Acción.
- Alcaldía de Arjona: Talleres de capacitación en prevención y atención de emergencia.
- Cruz Roja Colombia: Atención durante la emergencia invernal.
- Defensa Civil: Atención durante la emergencia invernal.

Por otra parte, aunque existe menos información sobre el trabajo institucional en el barrio Membrillal del municipio de Cartagena, estas son algunas:

- Fundación Plan, entidad que realiza su trabajo con el enfoque diferencial centrado en la niñez, trabaja implementado formación en el proceso de desarrollo humano y comunitario.
- ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar): Capacitaciones en prevención de violencia, nutrición y medio ambiente, programa de Madres Comunitarias.
- Sena (Servicio Nacional de Aprendizaje): Talleres de capacitación en artes y oficio, carreras técnicas.
- Acción social (Presidencia de Colombia): Capacitación en derechos de la población de desplazados y programa Familias en Acción.

Los proyectos desarrollados a favor de los dos cabildos han sido de muy pocas instituciones, las mujeres destacan que en sus pueblos de origen se daba poca intervención por parte de estas.

Si bien el desplazamiento por la violencia les ha afectado la posibilidad de tener tierras y animales propios, también reconocen que el estar en Gambote y Cartagena ha significado la posibilidad de brindar una mejor educación a sus hijos y también algunas sienten que el descanso para ella es mayor debido a que en su pueblo de origen el trabajo era muy intenso, porque además de realizar actividades domésticas, les tocaba realizar actividades productivas, mientras que ahora las actividades domésticas son la que más realizan.

4.6 ESTRATEGIAS PROPUESTAS

A continuación se presentan las estrategias que se espera brindar a la Fundación Plan. Se han tenido en cuenta las áreas estratégicas de la Fundación con el ánimo de lograr que sean viables las propuestas producto del trabajo con las mujeres de los dos resguardos indígenas, así como el diagnóstico teórico general que se realizó a lo largo de la investigación.

1. Lograr una real participación de las mujeres indígenas Zenú en los procesos de planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos que Plan realiza, propiciando que sea el mismo cabildo quien proponga las bases de su desarrollo.
2. Promover la integración y el reconocimiento entre las mujeres de los dos cabildos, como espacios para socializar experiencias y conocimientos ancestrales.
3. Aumentar el porcentaje de organizaciones de la sociedad civil indígenas que participan en espacios de toma de decisiones en los lugares de intervención donde habitan grupos indígenas, y de estas organizaciones garantizar un porcentaje para propuestas de empoderamiento de organizaciones de mujeres indígenas.
4. Acompañar el desarrollo del potencial político de las mujeres para que incidan en procesos de desarrollo comunitario, mediante procesos formativos que le ayuden a fortalecer su autoestima y empoderamiento.

5. Generar espacios de capacitación en artes y oficios con las mujeres indígenas, promoviendo la utilización de sus saberes ancestrales.
6. Ofrecer otras oportunidades de formación y utilización del tiempo libre de las mujeres , que no solo representen actividades productivas sino de ocio y diversión para ellas
7. Ofrecer atención psicosocial a las mujeres indígenas que reportan ser maltratadas por sus esposos, esto desde un trabajo conjunto con las autoridades indígenas tradicionales -el capitán, esperando que aumente el número de denuncias que ellas realicen.
8. Acompañar técnicamente a las escuelas que se encuentren cercanas a los cabildos, para que implementen desde sus PEI un proceso de etno-educación con toda la comunidad educativa, con énfasis en el cuidado y bienestar de los niños y niñas indígenas, desde las directrices del Estado con relación al tema.
9. Consolidar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para desarrollar iniciativas que posicionen la importancia de fortalecer la participación de las mujeres indígenas en los planes de desarrollo de los municipios.
10. Diseñar estrategias comunicativas que legitimen la diversidad cultural y brinden reconocimiento a la mujer Zenú, en medios masivos y alternativos de comunicación.
11. Consolidar y/ o fortalecer iniciativas productivas individuales o colectivas lideradas por mujeres para mejorar sus ingresos económicos.
12. Brindar asistencia técnica y jurídica a los procesos de adquisición de predios por parte de los indígenas desplazados, garantizando participación de las mujeres en dicho proceso.
13. Crear espacios que incentiven el diálogo intercultural y la aceptación de las comunidades receptoras de los grupos indígenas respetando su acervo cultural.

14. Desarrollar un proceso formativo en enfoque diferencial étnico y de género a los funcionarios de Plan, para que puedan entender y acompañar mejor la intervención que realizan en los cabildos indígenas Zenú.

15. Crear un observatorio al interior de Plan, que permita sistematizar los avances, dificultades y lecciones aprendidas del proceso de desarrollo que llevan a cabo las comunidades indígenas, y en especial el rol de sus mujeres.

CONCLUSIONES

La investigación recogida en las páginas anteriores pretendió la implementación de un enfoque diferencial étnico y de género para el diseño de programas de fortalecimiento de la participación de las mujeres indígenas de los resguardos del barrio Membrillal y el Gambote, ubicados en espacios rurales y urbanos, desde el trabajo de intervención comunitaria de la Fundación Plan, para ello se complejizó la discusión a partir del debate teórico fundamentado en el enfoque diferencial y la antropología del desarrollo. Luego dicha discusión se le dio un marco de referencia de análisis de contexto en este caso, sobre la región Caribe y su identidad, para luego desembocar en la documentación del trabajo de campo así como las recomendaciones y líneas de trabajo obtenidas de ellas.

Es así, como desde el análisis realizado y en respuesta a los objetivos de investigación de la tesis se recogen las siguientes conclusiones:

- La interculturalidad y la multiculturalidad, se da en la praxis a través de acciones políticas, y es allí, donde el enfoque diferencial adquiere incidencia y relevancia, para darle sentido y mayor operatividad a esas políticas. Desde el enfoque diferencial podemos identificar las particularidades de los procesos interculturales e identificar los indicadores que permitan evidenciar las disparidades y, al mismo tiempo, den la posibilidad de sentar las bases para el diseño de políticas, programas y proyectos; sin embargo desde lo analizado en los dos resguardos, dicho enfoque no es aplicado por instituciones del Estado y por las ONGs en el caso de estudio.

- El enfoque diferencial podría ser considerado como una “alternativa” para visibilizar el *lugar* e identificar nuevas formas de entender la cultura, dentro del cual se puede analizar la perspectiva de género, étnico indígena y la situación de desplazamiento forzado de la cual fueron víctimas las indígenas de los dos resguardos analizados; lo importante es generar procesos que les ayude a tomar nuevas prácticas pero sin perder su identidad indígena. Por otra parte, dentro del enfoque diferencial, se encontró muy poca literatura relacionada con las mujeres indígenas Zenú, desde la perspectiva de género.

- Desde la antropología del desarrollo, se hace un llamado a pensar en cuestiones de identidad o preservación cultural, soberanía, auto-determinación y otros temas similares. Y precisamente en esa nueva perspectiva de ver el desarrollo en la Antropología, desde la identidad cultural y el enfoque diferencial asume relevancia al dar reconocimiento al multiculturalismo y a la interculturalidad qué para el caso de los grupos indígenas se da

entre otros por su importante aporte a la conservación de la biodiversidad en ecosistemas frágiles.

- Lo más evidente desde las problemáticas e identidad de las indígenas Zenú habitantes de los dos resguardos es su gran arraigo a la tierra (pensamiento telúrico), por lo que los ha afectado de manera especial la situación de desplazamiento y haber asumido un nuevo entorno en el cual las mujeres se han visto obligadas a asumir el rol de proveedoras en el hogar, pero que de alguna manera ha potencializado su liderazgo comunitario.

-Es así, con relación al arraigo territorial, como los efectos de la última oleada invernal en Colombia (año 2010), las inundaciones las ha afectado al igual que no poseer un predio propio; siendo para ellas la casa el ámbito más importante en la división de roles femeninos y masculinos.

- Implementar desde el desarrollo humano estrategias desde un enfoque diferencial, ayuda a avanzar hacia procesos locales, endógenos, trabajando desde abajo y desde adentro de los microsistemas, permitiendo estudiar y analizar la cultura se genera desarrollo, a la vez que el diseñar estas estrategias ayuda a que los recursos y la sostenibilidad de los procesos sea más eficiente.

- Es necesario, para el fortalecimiento de liderazgo y empoderamiento de los grupos indígenas que ante cualquiera actividad de intervención que realice la Fundación Plan -procesos de formación, actividades con donantes, actividades con el gobierno local- se encuentre presente una delegación indígena Zenú que también participe, con el fin que manifiesten su visión de desarrollo y se articulen con otras experiencias. Por otra parte, en dichas delegaciones se debe exigir la ley de cuotas: que el 30% de los indígenas sean mujeres, garantizando su participación en espacios de toma de decisiones y aprovechando espacios de participación local como lo es el “cabildo”.

- Es fundamental desarrollar un proceso formativo a los funcionarios de la Fundación Plan para entender y acompañar mejor los procesos de los indígenas Zenú con relación a la sensibilización hacia un enfoque diferencial; para que los y las indígenas Zenú no se les homologue con el resto de población no indígena a la hora del desarrollo de los proyectos.

Se espera que tengan en cuenta la posibilidad de crear un observatorio al interior de la institución que monitoree y acompañe a los indígenas, se pueda compartir experiencias, avances, logros, lecciones aprendidas.

Por último, se espera que con los resultados de la presente tesis se logre disminuir la brecha de la desigualdad social desde una aplicación pragmática del desarrollo humano por parte de una ONG, en este caso la Fundación Plan; esperando que sea un modelo para otras ONGs con trabajo de intervención en la región e incluso de la misma Fundación Plan en sus Unidades de Programa de otras regiones de Colombia, y motivándolas a que dicho ejercicio comunitario tenga en lo pragmático un enfoque diferencial con énfasis en lo indígena y el género, pues muy poco se ha escrito acerca del papel de la mujer indígena Zenú en los procesos comunitarios. Con esta experiencia se espera que se consoliden otras propuestas similares para seguir indagando acerca del papel de la mujer; cabe anotar, que para el logro de unos resultados efectivos en el ámbito del desarrollo y la cultura se debe tener en cuenta la equidad entre los seres humanos así como formas de desarrollo alternativo.

BIBLIOGRAFÍA

Acción contra el Hambre (2002). Informe sobre el desplazamiento por la violencia en el Departamento de Córdoba durante los años 1999 y 2001. (Documento de trabajo).

ACNUR. El enfoque diferencial y el proceso de la sentencia T -025 de 2004. Documento de trabajo, sin publicar.

Alcaldía de Arjona (2008). Plan de Desarrollo Municipio de Arjona 2008- 2010 [consultado en: <http://arjona-bolivar.gov.co/nuestraalcaldia.shtml?apc=l-xx-1-&m=l&s=a> , febrero de 2011].

Amartya Sen (2000). *Desarrollo y Libertad*. (Capitulo dos). Editorial Planeta.

Assies w; Van Der Haar, G; et al (s.f). La diversidad como un desafío: una nota sobre los dilemas de la diversidad. Assies w; Van Der Haar, G; et al (Eds). En: *El reto de la diversidad. Pueblos indígenas y reforma del Estado en Latinoamérica*. Pp 505 – 512.

Benítez Rojo, Antonio. (1998). *La Isla Que Se Repite*. Premio Casa de las Américas. La Habana: Editorial Casiopea.

Bonilla E; Rodríguez, P. (2005). Más Allá del Dilema de los Métodos. Parte II Estrategias Metodológicas Cualitativas. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2005.

Deere, C.; León, M. (2002). Género, Propiedad y Empoderamiento: Tierra, Estado y Mercado en América Latina. Bogotá: Tercer Mundo editores. Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional.

Castells, M. (1999). *La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura*. Volumen II. México: Siglo XXI Editores.

Cesaire A. (2006). Cultura y Colonización. En *Discurso Sobre el Colonialismo*, Cesaire (p.p. 45-61). Madrid: Akal.

Cobo, R (s.f). *Multiculturalismo, democracia participativa y participación política*. [Consultado en http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=302 julio 2011].

Corte Constitucional. Auto 218 de 2005. [Consultado en: http://www.disaster-info.net/desplazados/legislacion/Auto218_2006.pdf , abril de 2010].

Correa, F. (1993). Derechos Étnicos, Derechos Humanos. En Correa, F. (Ed.) *Encrucijadas de Colombia Amerindia*. (p.p. 219-234). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.

Cuche, D. (2003). Cultura e Identidad. En: *La Noción de Cultura en la Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Escobar, A. (2005a). *Más Allá Del Tercer Mundo Globalización y Diferencia*. Popayán: ICANH -Universidad del Cauca. _____ (2005b). El “Posdesarrollo” Como Concepto en la Práctica Social. En Mato (coord.), *Políticas de Economía, Ambiente y Sociedad en Tiempos de Globalización* (p.p. 17-31). Caracas: Universidad Central de Venezuela.

_____ (1999). *El Final del Salvaje: Naturaleza, Cultura y Política en la Antropología contemporánea* (Capítulo 5). Bogotá, ICNAH- CEREC.

Espinoza, L; Ysunza, A. (2007). Reflexiones en Voz Alta Sobre la Interculturalidad en la Globalización. *Ciencia Ergo Sum*. México: Universidad Autónoma de México.

Figueroa, V. (s.f). *Capital Social y Desarrollo Indígena Urbano: Una Propuesta Para Una Convivencia Multicultural. Los Mapuches de Santiago de Chile*. Tesis doctoral, documento inédito. Chile: Universidad Ramón Llull.

García Canclini, N. (2004). *Diferentes, Desiguales y Desconectados*. Argentina: Gedisa.

Gaztambide, A. (2006). La Invención del Caribe a partir de 1898, Las Definiciones del Caribe Revisadas (p.p 1-23). *Revista Jangwapana* No 5, julio 2006.

_____ (2005). *La Invención del Caribe a partir de 1898*. Tan Lejos de Dios (p.p. 29-58). San Juan de Puerto Rico: Editorial Callejón.

Geertz, C. (1997). *Conocimiento Local: Ensayos Sobre La Interpretación De Las Culturas* (p.p. 73-95). España: Paidós editores.

Girvan N. (2000). Reinterpretando al Caribe, en *Revista Mexicana del Caribe*, No 7, 2000.

Glissant, Eduard 2002 (1996). *Introducción a Una Poética de lo Diverso*. Barcelona: Editorial del Bronce 2002.

Hall, S. (2003). Introducción: Quien Necesita Identidad. En Hall, E.; Gay (Comp.). *Cuestiones de Identidad Cultural* (p.p. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu.

_____ (1999). Identidad Cultural y Diáspora. En Castro, S. (ED). *Pensar (en) Los Intersticios. Teoría y Práctica de la Crítica Poscolonial*. Bogotá: Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana.

Kentel, F. (2006). Del Guetto a lo Intercultural: Experiencias Euroturcas en Alemania y Francia. En *Revista CIDOB*. [Versión PDF En: <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/40385/40861>].

Koster, R. (2007). *Cultura, Estrategia Para El Desarrollo Local*. Madrid: AECID.

Langebaek, C. (2009). Pasado Indígena en la Costa Caribe: Interpretación en Cinco Actos. En *El Caribe En La Nación Colombiana: Memorias X Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*. (P.p. 346 – 378). Observatorio Del Caribe Colombiano.

Leán, A.; Berman, E; Matos, R. (2010). *Caracterización Socio-Económica de Pueblos Indígenas Asentados En La Ciudad De Cartagena de Indias*. Documento inédito sin publicar. Cartagena: Universidad Tecnológica de Bolívar-Instituto de Estudios para el Desarrollo.

López, L (2005). *Desde Arriba y Desde Abajo: Visiones Contrapuestas de La Educación Intercultural Bilingüe en América Latina*. Documento de trabajo.

López, C; Abello, A. (2008). El Caribe Colombiano: Realidad Regional Al Final Del Siglo XX. Informe de Investigación Versión PDF. Observatorio del Caribe. [Recuperado en: http://www.ocaribe.org/publicacionesinfo.php?la=es&id_publicacion=41 Marzo 2011]

Meertens, D. (2002). *Encrucijadas Urbanas. Población Desplazada en Bogotá y Soacha: Una Mirada Diferenciada por Género, Edad y Etnia*. Bogotá: ACNUR.

Mintz S. (1966). "The Caribbean as a Socio-Cultural Area," En: *Peoples and Cultures of the Caribbean*. (P.p. 17-46). Ed. Michael Horowitz (Garden City, NJ: Natural History Press, 1971).

Suaza, L; Cotes, M. (2002). Género. En Serje, M; Suaza, M; Pineda, R. (Eds), *Palabras Para Desarmar* (p.p. 189-202). Bogotá. Ministerio de Cultura-ICANH.

Ochoa, A. (2003). *Entre los Derechos y los Deseos. Un Ensayo Crítico Sobre Políticas Culturales*. Bogotá: ICANH.

ONU (2010). *Objetivos del Milenio* [Recuperado en: http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2010_SP.pdf#page=22 Mayo 2011].

_____ (1987). Informe Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo [Recuperado en: http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost.htm Mayo de 2010].

Pantoja E. (2006). *De La Plantación Al Resort: El Caribe en La Era de La Globalización*. En: Revista de Ciencias Sociales No 15, 2006.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2000) *Informe Los Derechos Humanos y El Desarrollo Humano Año 2000*. [Recuperado en: <http://www.beta.undp.org/undp/es/home.html> , Febrero de 2011].

PNUD, Estrategia de Género del PNUD Colombia. [Recuperado en: http://www.pnud.org.co/img_upload/33323133323161646164616461646164/El%20Departamento%20de%20Bolívar%20frente%20a%20los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20del%20Milenio.pdf , Mayo de 2011.

Plan Internacional (2003). *Herramientas Para Trabajar El SAS/SASito, Propuesta Metodológica Para El Desarrollo Comunitario Centrado En Los Niños*. Ecuador: Plan Internacional.

_____ Conferencia Sobre Desarrollo Comunitario Centrado en la Niñez. Septiembre de 2003, Documento de Trabajo.

Quintero, Ángel. (2007). El *Swing* del Sonero Mayor: La improvisación Salsera y La Memoria Del Ritmo en El Caribe y Su Diáspora. Ponencia presentada en el VIII Seminario de Estudios del Caribe, Cartagena: Universidad de Cartagena.

Ramírez, M. (2002). Etnicidad e indianidad. En Serje, M; Suaza, M; Pineda, R. (Eds.), *Palabras para desarmar* (p.p 159-171) .Bogotá: Ministerio de Cultura-ICANH

Reichardt, C; Cook, T. (1998). Hacia Una Superación Del Enfrentamiento Entre Los Métodos Cualitativos y Cuantitativos (capítulo uno). En: *Métodos Cualitativos y Cuantitativos De Investigación*. Madrid.

Restrepo, E. (2008). Multiculturalismo, Gubernamentalidad y Resistencia. En Almaríoo. ; Ruíz, M. (eds.), *El Giro Hermenéutico De Las Ciencias Sociales y Humanas*. (P.p. 35-48). Medellín: Universidad Nacional.

_____ (2006). Identidades. Planteamientos Teóricos y Sugerencias Metodológicas Para Su Estudio (p.p. 24-35). En Revista Jangwapana, No. 5. Julio 2006.

Romero, R. (2005). ¿Cultura y Desarrollo? ¿Desarrollo y Cultura? En *Cuadernos PNUD, Serie Desarrollo Humano No 5*. Perú: PNUD.

SENA (2009). Herramientas De Trabajo en Cartografía Social. Documento de trabajo [Recuperado en: http://senatbintercultural.org/attachments/6_Guia_cartografia_social.pdf, Febrero de 2011].

Serge, M. (2002). Cultura. En Serje, M; Suaza, M; Pineda, R. (Eds), *Palabras Para Desarmar*. (P.p. 119- 130) .Bogotá: Ministerio de Cultura-ICANH

Solano, Y. (2009). Formas *Alternativas de Desarrollo*. Documento Inédito de Trabajo en Clases. Universidad Nacional de Colombia.

Trillos, M. (2001). Por Una Educación Para la Diversidad. En Revista Nómadas No 15, Octubre de 2001. (P.p. 162-177). Bogotá: Universidad Central.

UNDP (1990). *Informe de Desarrollo Humano 1990* [Recuperado en: http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1990_es_cap1.pdf, Abril de 2011]

Velandia, D. (2003). *Liderazgo Indígena Institución Política y Tradición de Lucha en el Pueblo Zenú*. Tesis de grado para optar por el título de Antropólogo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Vieytes, R. (2009). Campos de Aplicación y Decisiones de Diseño en la Investigación Cualitativa (Capítulo Dos). En *Investigación Cualitativa de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina.

Wade, P. (2002). Identidad. En Serje, M; Suaza, M; Pineda, R. (Eds.), *Palabras Para Desarmar* (p.p. 255-264). Bogotá: Ministerio de Cultura-ICANH.

Merlino, A. (2009) La Entrevista En Profundidad Como Técnica De Producción Discursiva (Capítulo Cuatro). En Investigación *Cualitativa de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina.

Entrevistas

Entrevista 1 Marlene, Junio 2010

Entrevista 2 Señora Prudencia, Junio 2010

Entrevista 3 Señora María, Julio 2010

Entrevista 4 Dorina, Noviembre 2010

Entrevista 5 Mayerlin, Noviembre 2010

Entrevista 6 Señora Ana, Enero 20 2011

Entrevista 7 Carmen, Junio 2011

ANEXOS

ANEXO 1. FORMATO DE ENTREVISTAS

GUÍA DE ENTREVISTA INDIVIDUAL A PROFUNDIDAD PARA MUJERES INDÍGENAS ADULTAS MAYORES DE 25 AÑOS¹²

CATEGORÍA: ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

1- Preguntas personales generales

¿Qué acostumbras hacer en un día cotidiano y en un día festivo?

¿Participas en asuntos comunitarios?

¿Te consideras una mujer líder? ¿Por qué?

¿Cómo se toman las decisiones al interior de la familia? ¿Qué papel juegas como mujer en estas decisiones?

¿Qué función tienes en la crianza de los hijos (educación formal, manejo de autoridad) y el cuidado de la casa? ¿Te sientes cómoda en esta función?

¿Deseas cambiar en algo estas obligaciones?

2- El Cabildo:

¿Cuáles son las actividades comunitarias que realizan en el cabildo?

¿Esta es una organización que existía antes del Desplazamiento? ¿En qué ha cambiado?

¿Cuáles han sido los principales logros que ha tenido este cabildo indígena?

¿Han tenido las mujeres un papel protagónico en la consecución de estos logros?

¿Cómo ha participado la mujer indígena en la conformación del cabildo?

¹² Se aplicará las entrevistas a mujeres mayores de 25 años, para conocer los cambios que se han presentado después del desplazamiento.

3- Participación en el cabildo

¿Participas en el cabildo?

¿Por qué decides participar de las actividades comunitarias del cabildo?

¿Qué actividades realizas en el cabildo?

¿Hay algunas decisiones o asuntos del Cabildo en los que no participa las mujeres? Como cuáles?

¿Sientes que tus opiniones e ideas han sido tenidas en cuenta en las actividades o gestiones del cabildo?

¿Cuándo te has mostrado en desacuerdo con alguna decisión de la junta directiva del cabildo, que actitud asumes?

¿Te gustaría cambiar el papel o la función que tienes en el cabildo? ¿Por qué?

¿Crees que está bien para ti que el capitán del cabildo sea un hombre y no una mujer? ¿Por qué?

Otras:

¿Has participado de alguna otra iniciativa comunitaria que se ha organizado por mujeres? ¿Cuáles? Si la respuesta es no, se pregunta ¿te gustaría?

¿Crees que hay mucha participación de los hombres y poca de las mujeres? ¿Por qué crees que esto pasa?

¿Crees que es importante que las mujeres tengan más influencia en los asuntos comunitarios? ¿Cómo crees que esto se puede lograr?

4- Autoridad

¿Quién toma las decisiones sobre asuntos de la comunidad?

¿Quién manda en los asuntos de la comunidad?

¿Existen autoridades tradicionales? ¿Se respetan? (si /no, ¿por qué?)

¿Cómo participaba la mujer Zenú en las decisiones de la comunidad antes y después del desplazamiento?

¿Sientes que el liderazgo de la mujer indígena Zenú se ha debilitado o fortalecido con el tiempo? ¿Por qué?

CATEGORÍA: IDENTIDAD / ETNICIDAD

¿Te consideras indígena Zenú?

¿Te sientes orgullosa de ser una mujer Zenú? ¿Por qué?

¿Cómo crees que te perciben las demás personas, ej. vecinos, gente en la ciudad e instituciones por ser indígena?

¿Cómo son tus relaciones interpersonales con las personas no indígenas? ¿El ser indígena te ayuda a fortalecerlas o no?

¿Tu forma de vida es muy diferente a la de las mujeres que no son indígenas? ¿Por qué?

¿Extrañas las costumbres y la vida que tenías en tu pueblo de origen?

¿Qué ha cambiado en tu vida cotidiana desde su estadía en Gambote/Membrillal? **Es importante tener claro qué áreas de la vida son relevantes: agricultura, actividades económicas, espacios y momentos para socializar, tiempo con los hijos y la familia, con quién vive, también nuevas actividades relacionadas con los proyectos).**

¿Qué ventajas y desventajas identificas el estar en Membrillal/Gambote?

¿Actualmente estas realizando un proyecto para tu vida personal? ¿En qué consiste?

¿Qué quieres hacer más adelante? ¿Dónde quieres vivir? ¿Cómo quieres vivir?

¿El papel de las mujeres en la comunidad ha cambiado? ¿Cómo? ¿Te parece que son cambios positivos/negativos? ¿Por qué?

CATEGORÍA: PROYECTOS Y RELACIONES CON INSTITUCIONES

¿Cuáles instituciones han trabajado en la comunidad y con qué proyectos?

¿Antes, en lugar de origen (nombre propio), llegaban proyectos a la comunidad?

¿Le parece que han sido buenos? ¿En qué han ayudado? ¿Han hecho daño? ¿Por qué?

¿Los proyectos con mujeres han sido apropiados a la cultura y a lo que quieren las mujeres de la comunidad?

¿Quién ha participado en esos proyectos?

¿Usted cómo ha participado?

¿Los proyectos son de la comunidad o de las instituciones?
¿Qué pasaría si se van las instituciones?

ANEXO 2. GUÍA DEL TALLER DE CARTOGRAFÍA SOCIAL

Objetivo: Reflexionar con las mujeres indígenas acerca el pasado, el presente y el futuro de su cultura, con el propósito de identificar permanencias, cambios y rupturas en su modo de vida.

Ejercicio n° 1 – Mi vida antes del desplazamiento

- Dibujar de forma individual recuerdos de su lugar de origen antes que se diera el desplazamiento.
- Reflexión de los sentimientos y pensamientos generados al hacer el ejercicio.

Ejercicio n° 2 – Mi Vida Hoy

- Dibujar de forma individual como cada una de las mujeres participantes del taller siente y vive en la actualidad.
- Reflexión de los sentimientos y pensamientos generados al hacer el ejercicio.

Ejercicio n° 3- Mi vida en el futuro

- Dibujar de forma individual como cada una de las mujeres participantes del taller siente y vive en la actualidad.
- Reflexión de los sentimientos y pensamientos generados al hacer el ejercicio

ANEXO 3. FOTOS TRABAJO DE CAMPO

Imagen 7. Trenzando sueños. Imagen 8. Soñando juntas; fotos tomas por Mayerlin, mujer participante en la investigación.

